

# CAMPUS

2<sup>o</sup>

*multi-*

*Revista de información universitaria*



● ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD  
▶ NUEVO MANDATO PARA EL RECTOR, DIRECTORES Y DECANOS

Universidad de

Castilla-La Mancha

# MULTI

## EDITA

Rectorado de la  
Universidad de Castilla-La  
Mancha

## RECTOR

Luis Arroyo Zapatero

## DIRECTOR

Angel Alcalde

## CONSEJO DE REDACCION

Clementina Díez de  
Baldeón  
Gustavo Raúl de las Heras  
Pedro Cerrillo  
Torremocha  
Ignacio Gavira Tomás

## SECRETARIA

Pepa Mondéjar Pérez

## IMPRIME

Imprenta Provincial,  
Ciudad Real

## Depósito Legal:

Ciudad Real - 327 - 1991

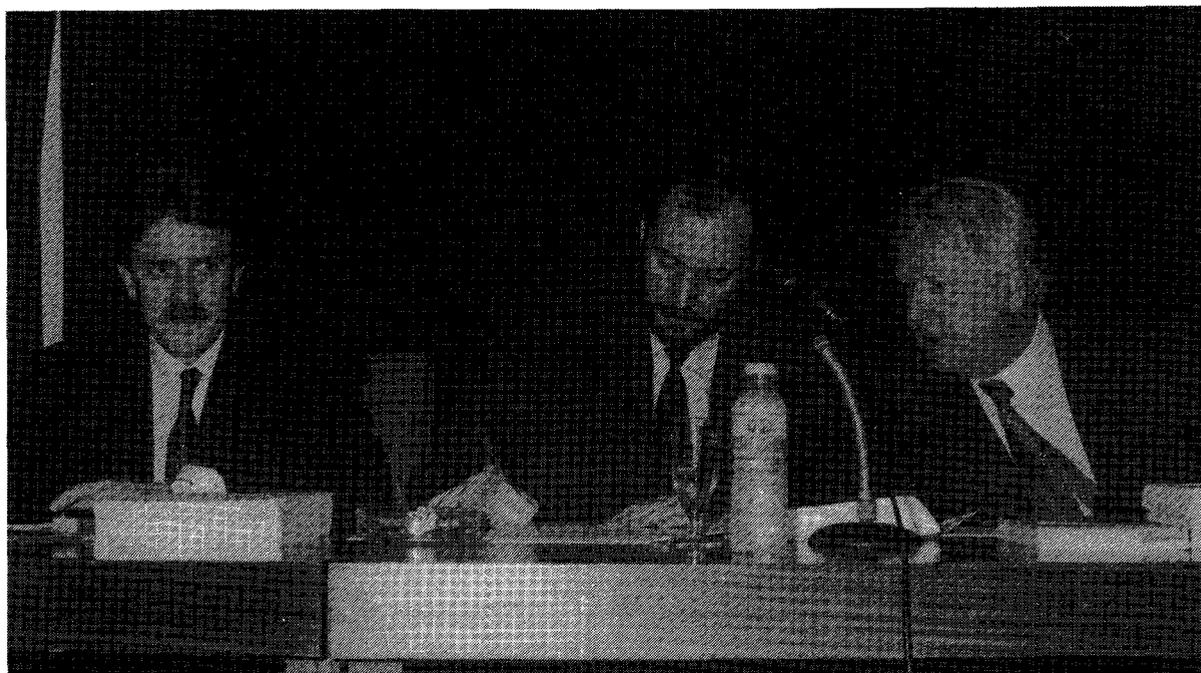


## CONTENIDO

Elecciones en la Universidad	3
Relación de electos	4
El ministro Solana elogió el trabajo de la Universidad	7
Los Cursos de Verano han sido un gran éxito	8
Cultura hispano-judía y sefardí	12
Inauguración del Curso Académico 1991-1992	14
Noticias	18
Contribución de la Universidad de Castilla-La Mancha en el desarrollo regional, por <i>Pedro C. Cerrillo</i>	20
Actividades arqueológicas realizadas por el Departamento de Historia	24
Noticias	25
Deporte universitario en Castilla-La Mancha	26
Convenio de colaboración con el C. G. P. J.	28
Cervantes en nuestra Universidad, por <i>Julián Pérez</i>	
<i>Templado</i>	29
Noticias	30

# CAMPUS

# ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD



PAUL WHITE/"LA TRIBUNA"

Félix Pillet, Gustavo de las Heras y Raimundo Drudis, componentes de la mesa electoral en el acto de elección de Rector.

"EL hecho de que no haya otro candidato, es fruto de un modo de trabajar, a base de consenso", manifestó el Rector pocos días antes de su reelección. Respecto al proceso electoral dijo que "ha sido extremadamente sosegado, tanto en los centros en concreto, como en el conjunto de la Universidad. En mi opinión, el tiempo de mandato que ahora acaba, ha estado presidido por el sentido común y por la unanimidad. Cuando se han hecho tantas cosas en estos tres años y medio, y se han hecho en base a esos principios, que no han permitido que nadie que tuviese algo que decir, aportar o realizar, quedarse marginado, no es raro pensar, estimo, que se mantenga a la persona y no surja otra candidatura". En otro orden de cosas, Luís Arroyo dijo "la Universidad de Castilla-La Mancha solo tenía dos edificios de nueva planta: la Facultad de Derecho y Económicas de Albacete y la Escuela de Magisterio de Albacete. Todo lo demás eran edificios antiguos. Pero vamos a ver algunos datos, yo cojo el rectorado con 1.500 millones de presupuesto y en estos momentos pasamos de 7.000; la cifra de estudiantes estaba en 9.000 y ahora ya pasamos de los 19.000; la cifra para investigación estaba en 17 millones y este año ya son 120. En el 88 teníamos 50 doctores y somos 275. Esto son cifras incontestables y dan una idea clara del crecimiento de la Institución, tanto cuantitativa como cualitativamente. Yo, personalmente, estoy muy satisfecho de ambos parámetros, pero especialmente de este último, del de la calidad".

El 17 de diciembre se produjo la votación para su reelección y Luís Arroyo fue ratificado por 107 votos a favor y 49 en blanco. En el acto, que ponía punto final al proceso electoral, el Rector señaló la creación de un nuevo organismo, que vendría a ser una comisión mixta profesores-alumnos que se encargara de abordar los diferentes problemas académicos, como las posibles disfunciones en el cumplimiento de los planes de estudio. Respecto a la ampliación de las titulaciones dijo que "hay que esperar a examinar el documento sobre financiación del Sistema Universitario en el que el Ministerio fijará que cantidades está dispuesto a aportar para los nuevos estudios. En cualquier caso debemos precisar nuestras prioridades en esta materia, basadas en la necesidad social, las aspiraciones académicas de la Universidad y, por último, la financiación y la rentabilidad. Habrá que ser exigentes con el Ministerio".

Efectuado el escrutinio de las elecciones a representantes de Profesores Doctores, Profesores no Doctores, Profesores Ayudantes, Becarios de Investigación, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios en el **Claustro**, han resultado electos los siguientes candidatos:

<b>CIUDAD REAL</b>	
<b>PROFESORES DOCTORES:</b>	
F. Químicas:	Berzas Nevado, J. José Mtnez Ataz, Ernesto Murillo Pulgarín, J. Antonio De Lucas Mtnez, Antonio De la Hoz Ayuso, Antonio Otero Montero, Antonio Jalon Sotes, F. Angel Diez Barra, Enrique Acosta Echevarria, Anselmo
F. Letras:	Pillet Capdepont, Félix López Salazar, Jerónimo Campos Plaza, Nicolás Diez de Baldeón García, Clementina García Huertas, Rosario López García, Dámaso Ruíz Gómez, Francisco Sánchez Sánchez, Isidro Panadero Moya, Miguel Izquierdo Benito, Ricardo Camus Bergareche, Bruno
E.U. Enfermería:	Martín López, Mairena
E.U. Prof. E.G.B.:	Irisarri Juste, Rosario Ladrón de Guevara Flores, Mª Paz Martínez Torres, Emilio
E.U. I.T.A.:	Porras Piedra, Andrés Gómez Gómez, Rocio López García, Luis
E.U. Informática:	Ortega Cantero, Manuel Ortega Triguero, J. Javier
E.U. Politéc. Almadén.:	Galisteo Gámiz, Pablo
<b>NO DOCTORES:</b>	
F. Químicas:	Sánchez-Arévalo Martín-Serrano, Enrique
F. Letras:	García Calero, Antonio
E.U. Enfermería:	Prado Laguna, Carmen
E.U. Prof. E.G.B.:	Vázquez Morcillo, Andrés
E.U. I.T.A.:	Abenza Corral, J. Mª
E.U. Informática:	Giralt Muiña, Juan
E.U. Politécnica:	Mansilla Plaza, Luis Almansa Rodríguez, Emiliano

<b>ALBACETE</b>	
<b>PROFESORES DOCTORES:</b>	
Facultad de Derecho:	Arroyo Zapatero, Luis Carrasco Perera, Angel De Paramo Argüelles, J. R. García Rivas, Nicolás
F. de CC. Econ. y Empres:	Iglesias Suárez, Alfredo Palacio Morena, J. Ignacio Rodríguez Morata, F. Andrés
E.U. Graduados Sociales:	Baylos Grau, Antonio
E.U. Politécnica:	Gallego Mtnez, Laureano Tarjuelo Martín-Benito, J.Mª Montero Riquelme, Fco. García Moreno, Manuela Jiménez Moreno, Eduardo
E.U. Enfermería	Latorre Postigo, J. Miguel
E.U. Profesorado E.G.B.	Blanco Mayor, Carmelo Montañes Rodríguez, Juan Amo Vázquez, Juan
<b>NO DOCTORES</b>	
Facultad de Derecho:	Ramón y Gómez, José
F. de CC. Econ. y Empres:	Gil de Gallego, Domingo
E.U. Graduados Sociales:	Escobar Jiménez, José
E.U. Politécnica:	Calatayud Colomer, Antonio Quiles Flor, Fco. José Quintanilla Rodenas, Antonio Yañez González, Carlos
E.U. Enfermería:	Rovira Gil, Elías
E.U. Profesorado E.G.B.:	Sanz Vadillo, Ramón

## TOLEDO

### PROFESORES DOCTORES:

F.C. Jurídico-Social: Ortega Álvarez, Luis  
Barrios Pintado, Feliciano  
De las Heras Sánchez, Gustavo  
García-Cuenca Ariati, Tomás  
Hervás Burgos, M. Purificación

E.U. Prof. E.G.B.: Bestarg Monroig, Juan  
Sánchez González, Ramón

E.U. I.T.I.: Clamagirand Sánchez, Antonio  
De la Peña Rubio, J. Luis

E.U. Enfer. y Fisiot.: De la Torre Brasas, Francisca

Sección Químicas: Fuertes González, Juan  
Langa de la Puente, Fernando  
Rodríguez Guarnizo, Joaquín

Sección Letras: Múñez-Burgos García, Paloma  
Campos Romero, Lourdes  
Pereira Sieso, Juan

### NO DOCTORES:

F. C. Jurídico-Social: Díez Moreno, Agustín  
Hernández Perlín, Felipe

E.U. Prof. E.G.B.: Drudis Baldrich, Raimundo

E.U. I.T.I.: Samper López, J. Antonio

E.U. Enfer. y Fisiot.: Mompert García, M. Paz

Sección Químicas: Vargas Sabadías, Antonio

Sección Letras: Asín Vergara, Rafael

## CUENCA

### PROFESORES DOCTORES:

F. Bellas Artes: Jarque Soriano, Vicente  
Oliva Mompeán, Ignacio  
Brea Cobo, J. Luis

C. Universitario: Valmaña Ochaíta, Silvia

E.U. Prof. E.G.B.: Cerrillo Torremocha, P. César  
Marín Eced, Teresa

E.U. Trabajo Social: Navarro García, M<sup>a</sup> Jose

### NO DOCTORES:

F. Bellas Artes: Garrido Ramos, Florencio

C. Universitario: Gil Viejo, Antonio

E.U. Prof. E.G.B.: Múñez López, M. Esther  
Molina Ruíz, J. Antonio

E.U. Trabajo Social: Casas Minguez, Fernando

E.U. Enfermería: Serrano Parra, M<sup>a</sup> Dolores

**Momento del  
debate, previo  
a la votación.**



PAUL WHITE/"LA TRIBUNA"

**CIUDAD REAL****ESTUDIANTES**

F. Químicas: Gracia Fernández, Ignacio

F. Letras: Yepes Muñoz, M<sup>a</sup> Raque  
Moreno Nevado, Margarita

E.U. Enfermería: Domenech Rubio, Mercedes

E.U. Prof. E.G.B.: Macías Pinilla, Jesús J.

E.U. I.T.A.: Figueroa Villota, Valvanera

E.U. Informática: Fernández Chueca, Barbado  
Nuñez Chico, Francisco

C. Estudios Jur-Empres.: Climent Sanz, Rosa M<sup>a</sup>  
Vidal Marín, Tomás  
Asencio Egea, M<sup>a</sup> Luz

E.U. Graduados Sociales: Laguna Sanz, rosa M<sup>a</sup>  
Calero Fernández, M<sup>a</sup> Pilar

E.U. Politécnica: Navarro Calderón, Carlos

**ALBACETE****ESTUDIANTES:**

F. Derecho: Tos Miñana, M<sup>a</sup> Carmen  
Sevilla Ossorio, J. Juan  
Panadero Alarcón, M. Angel

F. CC. Econó y Empres.: Naranjo Borondo, Luis B.  
Hinojosa García, Ricardo  
González Marti, Elena

E.U. Graduados Sociales: Pérez Iniesta, M<sup>a</sup> Carmen  
Benitez Montero, M<sup>a</sup> Jose

E.U. Politécnica: Sevilla Calisto, Santiago  
Gutiérrez Golsalvez, Manuel  
Cabeza González, Luis F.  
González Carrasco, Miguel A.

E.U. Enfermería: Gimeno Bustos, M<sup>a</sup> Dolores

E.U. Prof. E.G.B.: García Cambroner, Elisa

**TOLEDO****ESTUDIANTES**

F. C. Jur.-Social.: Amasio Díaz, Alfonso  
De la Roja Martín, Miguel A.  
Eusebio Rodríguez, Ruben  
Martínez Morales, Emilio s.  
Monzón Merchan, M<sup>a</sup> Sagrario  
Rufo Sánchez-Román, Eva M<sup>a</sup>

E.U. Prof. E.G.B.: Riaguas López, J. Carlos

E.U. I. T. I.: Fernández Torres, J. Manuel  
Rodríguez del Prado, César

E.U. Enfer y Fisiot.: Serrano Morena, Angel

Sección Químicas: Cuesta Brasero, M<sup>a</sup> Soledad

Sección Letras: Fernández Sánchez, J. M<sup>a</sup>

**CUENCA****ESTUDIANTES**

F. Bellas Artes: Caraballo Arantegui, Arturo

C. Universitario: Alcázar Escribano, M<sup>a</sup> Angustias  
Saiz Mora, Santiago

E.U. Prof. E.G.B.: Rodriguez Zamora, Carlos

E.U. Trabajo Social: Caballero Serrano, J. Manuel

E.U. Graduados Sociales: Jiménez Sancho, Agustín

E.U. Enfermería: Oliva Martínez, Monserrat

**BECARIOS DE INVESTIGACION**

F. C. Económicas: Nieto Martín, Adán

F. Letras: Morales Hervás, Francisco J.

**AYUDANTES**

F. C. Juríd-Social: Bermúdez Ballesteros, M<sup>a</sup> Sagrario

F. C. Juríd-Social: Campos Díez, M<sup>a</sup> Soledad

F. Derecho: Cuesta García de Leonardo, Angel

F. Económicas: García Villaverde, Pedro M.

C. Universitario CU.: Zurilla Cariñana, M<sup>a</sup> Angeles

F. C. Químicas: Tejeda Sojo, Juan

**PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS**

Campus de CR: Rodriguez de Guzman Ruiz-Vald., Juan  
Arcos Areosa, Ramón  
Madrid Delgado, Pilar  
Alia Miranda, Francisco

Campus de AB: Jara del Rey, Jose Angel  
Reolid Mas, M<sup>a</sup> Angeles

Campus de CU: Abarca Contreras, Enrique  
Calvo González, Arturo

Campus de TO: Jiménez Garrido, Moises  
Rodriguez Pérez-Cejuela, Jesús

Efectuado el escrutinio de las elecciones a Director de Departamento, han resultado electos los siguientes candidatos:

**ARTE:**

D. J. Antonio Sarmiento

**ECONOMIA Y EMPRESA:**

Dr. J. Ignacio Palacio Morena

**CIENCIA JURIDICA:**

Dr. Angel Carrasco Perera

**DIDACTICA DE LA EXPRESION**

**MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL:**

D. Manuel Fernández y Gonzalez de Mendoza

**ENFERMERIA:**

Dña. Margarita Garrido Abejar

**FILOLOGIA HISPANICA Y CLASICA:**

Dr. Joaquín J. Gonzalez Cuenca

**FILOLOGIA MODERNA:**

Dr. Bravo Castillo

**FILOSOFIA:**

Dr. Atilano Dominguez Basalo

**FISICA APLICADA:**

Dr. J. Manuel Riveiro Corona

**G<sup>3</sup> Y ORDENACION DEL TERRITORIO:**

Dr. Miguel Panadero Moya

**HISTORIA:**

Dr. Ricardo Izquierdo Benito

**INGENIERIA ELECTRICA**

**Y ELECTRONICA:**

D. Baldomero Gonzalez Sánchez

**MATEMATICAS:**

Dr. Eduardo Jimenez Moreno

**MECANICA APLICADA**

**E INGENIERIA DE PROYECTOS:**

Dr. Carlos de la Cruz Gómez

**PEDAGOGIA:**

Dra. Teresa Marin Eced

**PRODUCCION VEGETAL Y**

**TECNOLOGIA AGRARIA:**

Dr. Francisco Martin de Santaolalla

**PSICOLOGIA:**

Dr. Juan Montañes Rodriguez

**QUIMICA ANALITICA Y**

**TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS:**

Dr. J. Antonio Murillo Pulgarin

**INGENIERIA GEOLOGICA**

**Y MINERA:**

Dr. Pablo Galisteo Gamiz

**INFORMATICA:**

D. Fco. José Quiles Flor

**QUIMICA-FISICA:**

Dr. Antonio Mucientes Balado

**QUIMICA INORGANICA,  
ORGANICA Y BIOQUIMICA:**

Dr. Antonio Otero Montero

**INGENIERIA QUIMICA:**

Dr. de Lucas Martínez

**CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**AGROFORESTAL:**

Dr. Antonio del Cerro Barja

**HISTORIA DEL ARTE:**

Dra. Elena Sainz Magaña

Efectuado el escrutinio de las elecciones a Decanos y Directores, han resultado electos los siguientes candidatos:

**ALBACETE:**

**Facultad de Derecho:**

Dr. Juan Ramón De Paramo Argüelles

**E.U. Politécnica:**

Dr. Antonio Calatayud Colomer

**E.U. Prof. E.G.B.:**DR. Francisco Díaz Martínez

**CIUDAD REAL**

**Facultad de Letras:**

Dr. Félix Pillet Capdepon

**Facultad de C. Químicas:**

Dr. Juan José Berzas Nevado

**E.U. I.T.A.:**

Dr. Luis López García

**E.U. Prof. E.G.b.:**

D. Andrés Vázquez Morcillo

**E.U. Politéc. Almadén:**

D. Luis Mansilla Plaza

**CUENCA**

**Facultad de Bellas Artes:**

Dr. Ignacio Oliva Mompean

**E.U. Prof. E.G.B.:**

Dr. Martín Muelas Herrainz

**TOLEDO**

**E.U. Prof. E.G.B.:**

Dr. Raimundo Drudis Baldrich

## EL MINISTRO ELOGIO EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL

El Ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana, manifestó en Toledo que "la Universidad de Castilla-La Mancha es la más europea de las existentes hoy en España, ya que la proporción de alumnos que cursan carreras de ciclo corto está acorde con el resto de las universidades de Europa. Esta Universidad -continuó Solana-, que tuvo dificultades de planteamiento inicial en los Gobiernos anteriores, ha hecho un enorme esfuerzo en los últimos años y los excepticismos con los que nació están superados con creces.

El Ministro llegó a Toledo para presidir el Consejo de Universidades que se celebró en los salones del hotel Beatriz. En la reunión se debatió el Estatuto del Profesorado. El debate se centró en tres aspectos: la figura del Ayudante, del Profesor Asociado y la modificación de los mecanismos de acceso a la función pública.

En otro orden de cosas, Javier Solana manifestó sentirse "satisfecho de que la Universidad Española empiece a dejar de ser un todo homogéneo y a ser diversificada".

# Los Cursos de Verano han s



En la presente página, de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Nicolás García Rivas; Olayo González Soler, fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Ciudad Real; Rocio Cantarero. En la página siguiente, de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Jaime García Padino comparte mesa presidencial con el académico Fernando Lázaro Carreter y con el vicerrector Pedro Cerrillo; un grupo de cursillistas espera a la entrada de la sede el comienzo de uno de los cursos de verano; Benjamín Fernández Ruiz; Francisco Muñoz Conde.

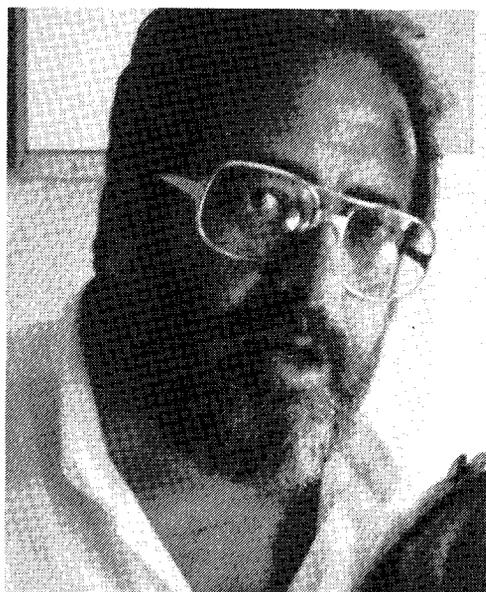
La programación de este año ha incluido catorce actividades: Trece Cursos y un Congreso Internacional. De ellos, nueve y el Congreso se han desarrollado en Cuenca, tres en Albacete y uno en Toledo. De esta forma queda consolidada Cuenca

como sede oficial de los Cursos de Verano de la Universidad.

Los profesores que han tomado parte se elevan a 162, procedentes de 22 Universidades, de las que 5 son extranjeras. Se ha contado, además, con 30 profesionales del campo ju-

rídico, político, etc. En cuanto a los asistentes, ha mejorado el número respecto del pasado año y la media ha sido de 100 alumnos por Curso. Los matriculados procedían de 16 Comunidades Autónomas y 46 provincias. Más del 50% han sido estudian-

# sido un gran éxito



tes y el resto profesores y profesionales de todo tipo.

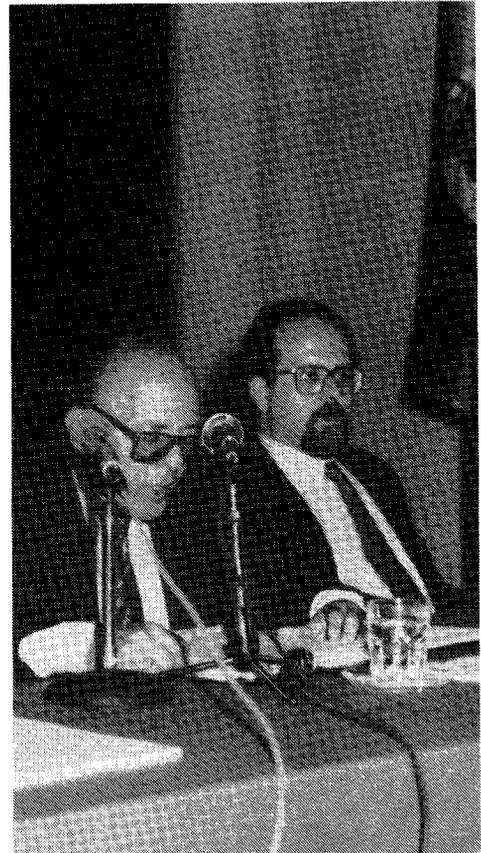
Las cuatro Comunidades de mayor presencia fueron Castilla-La Mancha, Valencia, Madrid y Cataluña. Por provincias: Cuenca, Albacete, Toledo, Ciudad Real, Madrid, Valencia

y Alicante. El presupuesto ha superado los 18 millones de pesetas.

Durante el acto de clausura, el Presidente de la Diputación, Mariano Arribas, hizo un reconocimiento de la labor que se viene desarrollando en la Uni-

versidad y destacó el importante papel que ésta puede jugar en el futuro para el desarrollo de la provincia.

El Rector resaltó la importancia de estas actividades, sin las cuales las universidades estarían más aisladas.



En la presente página, de arriba a abajo y de izquierda a aderecha: La Secretaría atendió y solucionó los numerosos problemas que le plantearon los alumnos; Silvia Valmaña, directora del Colegio Universitario de Cuenca, departe con el alcalde de la ciudad José M. Martínez Cenzano; Mariano Barbero Santos, al lado del rector, en el momento de su intervención. En la página siguiente, de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Los alumnos del curso dedicado a la literatura infantil disfrutaron con una amplia muestra de esta clase de literatura; Enrique Ruiz Vadillo, presidente de la Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, y el rector Luís Arroyo, escoltan, en la mesa presidencial, a José López, presidente del alto tribunal territorial; dos estudiantes intercambian opiniones sobre el curso al que asisten.

Hubo cursos en los que fue necesario cortar la matrícula, como en el denominado *Nuevas Tecnologías y Reforma del Derecho Penal*, con más de 160 alumnos.

El Vicerrector Pedro Cerrillo, señaló apenas se

clausuró el ciclo, que “ya está casi todo dispuesto para el próximo año. Habrá una continuidad en algunos de los temas en los que hemos sido pioneros, me refiero a Literatura Infantil, Enfermería o Nuevas Tecnologías de la Creación Artística. Por

otra parte también se ampliarán. Tendremos algún Curso de Derecho Comunitario: al menos tres Cursos del programa V Centenario, con especialistas de Universidades Americanas. Uno de ellos podría denominarse “*Las artes del encuentro*” y se



analizará la producción artística e histórica del momento justo del Descubrimiento. También estamos estudiando la posibilidad de algún Curso sobre cine”.

Otro de los proyectos es que el Académico Fernando Lázaro

Carreter se haga cargo de la dirección de un seminario sobre “*Pedagogía de los textos literarios*”.

En cuanto al aprovechamiento de los cursos, su consideración y balance general, Cerrillo dijo que “en el conjun-

to del país, por parte de la opinión pública, se tiene una idea parcial de los cursos de verano como actividades de ocio y lúdicas, pero nuestra responsabilidad es añadir el trabajo académico”.



# Cultura hispano-judía y sefardí

El último de los Cursos de Verano programados por la Universidad se desarrolló en Toledo. Con gran éxito de alumnos, a lo largo de cuatro días, participaron Catedráticos de la U.A.M., de la Universidad de Valladolid, de la U.N.E.D., de la Universidad Pontificia de Salamanca, el Conservador del Museo Histórico Judío de Amsterdam, la Directora del Museo Sefardí de Toledo y otras destacadas personalidades en la materia.

El Rector Luis Arroyo, acompañado en la mesa presidencial por el Delegado del Gobierno, Daniel Romero y el Alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido, inauguró el Curso con la siguiente alocución.

“Bienvenidos a la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo y al Curso de Verano sobre cultura hispano-judía y sefardí, organizado en colaboración con el Museo, la Diputación de Toledo, Junta de Comunidades y Sefarad 92, con el que se cierra el ciclo anual de los que organiza nuestra Universidad. Un curso éste de lujo, en primer lugar por la relevancia científica de los ponentes, entre los que me van ustedes a permitir mencionar a don Luis Suárez, que fue mi Rector en los años de estudiante en Valladolid y a mi querido amigo, maestro y conmlitón don Julio Valdeón.

La segunda razón del lujo es el tema que nos convoca: la cultura hispano-judía y sefardí.



Lujo es también que tan cualificados académicos aborden el tema sefardí precisamente en Toledo.

El estudio de la historia, el arte y la cultura judía en Sefarad es un compromiso permanente de esta joven Universidad. Precisamente en el año de nuestro nacimiento, en 1985, fuimos honrados como sede en Ciudad Real de los Encuentros en Sefarad, Congreso internacional que organizó don Manuel Espadas Burgos y al que asistieron personalidades como Haim Beinart o Henri Mechoulian cuyas actas se publicaron por el Instituto de Estudios Manchegos.

El mismo año se celebró en Toledo un Seminario Interna-

cional sobre el tema “España-Israel, horizonte de un reencontro”, organizado por la Junta de Comunidades y la Asociación de periodistas europeos.

Es Toledo la causa principal de la vocación de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la cultura judía, por la relevancia histórica de su comunidad, por su presencia actual en la forma de arte y arquitectura y por el valor presente y futuro de la virtud de la convivencia y la tolerancia que se practicó

en determinadas épocas de esta vieja ciudad, convivencia y tolerancia que son los lemas asumidos por nuestra Universidad y que se plasman en nuestro anagrama, en el que se recogen los arcos arquitectónicos de las tres culturas.

Pero la historia de la Región que es hoy Castilla-La Mancha nos ofrece otras causas o razones más para nuestra vocación. Cuenca, y sobre todo Ciudad Real, tuvieron relevantes juderías.

Huete y su conocido padrón son hoy el instrumento de más útil rendimiento para conocer la dimensión cuantitativa de la presencia judía en España. Ciudad Real y Cuenca fueron sedes de sendos Tribunales

Inquisicionales, cuya documentación se ha conservado milagrosamente en gran medida y así, a través de la historia del sufrimiento, podemos reconstruir la historia de España y la de sus judíos.

No se trata sólo de razones de ubicación geográfica del distrito universitario, hay razones casi físicas: el Vicerrectorado del campus de Cuenca está pegado a los lienzos del que primero fuera Castillo y después sede del Tribunal del Santo Oficio y su cárcel, en la que penó, entre otros muchos judíos, el Doctor Zapata, inmortalizado por Francisco de Goya en sus Dibujos. Pero es más, este hermoso edificio neoclásico que para sede de la Universidad de Toledo hizo levantar a su costa el insigne cardenal ilustrado Don Francisco Antonio de Lorenzana se asienta precisamente sobre los escombros del Tribunal del Santo Oficio de Toledo y sus celdas de prisión todavía se encuentran a pocos centímetros bajo las losas del patio que hoy mismo pisamos.

Pero no es la deuda con la represión o sólo esa deuda la que nos debe convocar hoy aquí. La represión y sus efectos sobre la vida y los valores humanos y culturales fue la vía de la pérdida, de la extinción del pueblo judeo-español. Hay otra deuda en positivo que tenemos con este pueblo, la deuda con su contribución a la construcción histórica de España. En aquella España de la Edad Media, una sociedad organizada para la guerra durante siglos, en expresión de LOURIE, el grupo "excluido" como lo calificó de Golf,



**El delegado del Gobierno, Daniel Romero, compartió la presidencia del acto con el rector y el alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido.**

los judíos cumplieron el papel social más relevante para el progreso social: el de traductores, médicos y administradores públicos. He ahí, en mi opinión la principal deuda de reconocimiento y estudio que tenemos con los judíos de Sefarad, fueren fieles o conversos, fueren de la diáspora sefardí o de la plena integración en esta comunidad española cruzada de culturas y forjada en la fidelidad y la traición, en la tolerancia y en el odio, en la justicia y en el crimen, ni más ni menos que todas las comunidades nacionales.

Estoy seguro que estas jornadas de estudio serán de gran provecho para el progreso del conocimiento, de la paz y de la convivencia".

Inició el turno de ponencias el Catedrático de la U.A.M., Luis Suárez Fernández que habló sobre "Los judíos españoles: contexto histórico". Entre otras cosas puso de manifiesto que "lo que a menudo, en nuestros días hace muy difícil la comprensión del "problema judío", como se planteaba en la Edad Media, es la tendencia a mezclar dos conceptos, religio-

so y étnico, de tal manera que indentificamos antijudaísmo y antisemitismo. Los autores israelitas o afines a ellos entienden que un judío es siempre un judío, profese o no la religión talmúdica. Pero para la iglesia medieval, al menos hasta el siglo XV, judaísmo era un término exclusivamente religioso: el bautizado, aunque procediese del pueblo de Israel, ya no era judío, sino cristiano. Procedía en esto de acuerdo con una tradición evangélica muy firme: San Juan, hebreo y al parecer de cierto rango, representaba a los judíos como "los otros" que rechazaban el mensaje de Jesús. Cuando, en el tránsito a la modernidad, empieza a asomar el antisemitismo, lo hace partiendo de una distinción entre cristianos "viejos" y "nuevos" segregando a estos últimos porque empieza también a compartir esa opinión de que un judío siempre será un judío, sobre la que tantos males de han edificado en Europa. Porque cuando se acusa a los "nuevos" se les injuria: son los falsarios que se fingen cristianos para ocultar su "gravidad".

# Inauguración del curso 1991-1992

La sede del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, en Cuenca, fue el escenario del solemne acto de inauguración del Curso 91-92. A la ceremonia, que estuvo presidida por el Rector, Luis Arroyo y el Presidente de la Junta de Comunidades, José Bono,



Daniel Romero, Luis Arroyo, José Bono y Fernando Novo aplauden la inauguración del nuevo curso académico.

asistieron todas las autoridades Regionales y Académicas. Inició el acto el Secretario General Gustavo de las Heras, dando lectura a la Memoria del Curso 90-91.

## MEMORIA

Excelentísimo Señor Rector Magnífico, Excelentísimo Señor Presidente de la Junta de Comunidades, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, Claustro académico y alumnos, Señoras y Señores:

Siendo Rector cuarto Luis Arroyo, en la Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima, Heróica, Imperterrita ciudad de Cuenca, recordamos, una vez más, nuestras viejas tradiciones universitarias, símbolo de ilusión renovada.

De tanta ilusión y tanto trabajo puestos cada día en cada lección, en cada práctica, en cada documento, en cada uno de los hechos más o menos importantes que acaecieron el pasado Curso académico 1990/1991 y de cuya síntesis este humilde Escribano de la Universidad pasa a dar breve cuenta.

Un acontecimiento sobresale por su especial relevancia: la aprobación del marco estatutario de nuestra Universidad.

En efecto, el Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, publicado el día 10 de ese mismo mes, por el que se aprobaban definitivamente los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, culminaba un largo proceso de análisis y debate, por parte de la Comisión de Regla-

mento y Estatutos (que concluía la redacción del anteproyecto precisamente en Cuenca) y por parte del Claustro universitario que aprobaba, por unanimidad de los miembros presentes, el Proyecto de Estatutos, en su reunión del pasado 20 de marzo de 1991, en Almagro.

Era la más importante manifestación de nuestra autonomía; por tanto, el más importante ejercicio de responsabilidad. Porque no son tan sólo los Estatutos regulación de estructuras organizativas o de competencias, sino también afirmación de importantes valores y principios de los universitarios. Y así se afirma, por ejemplo, en ellos que la Universidad de Castilla-La Mancha se constituye en lugar de encuentro, de tolerancia y de diálogo permanente.

Otro hecho destacado fue la constitución del Consejo Social de nuestra Universidad y la toma de posesión de su Presidente, Don Fernando Novo; acto desarrollado en el campus de Albacete y que contó con la presencia del Ministro de Educación, Don Javier Solana. En estos momentos, el Consejo Social cuenta ya con su Secretario, Don Manuel Pérez Castell y ha elaborado en Comisión su proyecto de Reglamento.

Por otra parte, el pasado día 7 de junio, en el espléndido marco de San Juan de los Reyes de Toledo, se desarrollaba el solemne acto de investidura como primer Doctor de nuestra Universidad "honoris causa" de Su Alteza Real el Conde de Barcelona, Don Juan de Borbón, a quien

fueron entregados los correspondientes atributos, conforme a nuestra tradición: guantes, anillo, espada y birrete.

En cuanto al número de nuevos estudiantes, éste se situó en los 16.387 lo que representa nuevamente un importantísimo incremento superior al 32%. De ellos, 8.538 cursaron estudios en Facultades, ésto es, un 52% y el resto 7.849, lo hicieron en Escuelas Universitarias, por tanto, un 48%. Si sumáramos los estudiantes de otras enseñanzas, la cifra global superaría los 17.000 alumnos.

De este modo, el campus de Albacete se sitúa ya en los 5.565 alumnos, el de Toledo en los 4.678, el de Ciudad Real en los 4.226 y finalmente el campus de Cuenca en los 1.918 estudiantes. Ahora bien, mientras que en Cuenca y en Toledo el mayor número de alumnos cursaba sus estudios en Facultades, por el contrario en Albacete y Ciudad Real lo hacían en Escuelas Universitarias.

Por otra parte, del total de nuestros alumnos, 8.195 fueron mujeres, lo que representa un 50%, si bien en Cuenca el porcentaje se eleva a más del 60%. Mientras que el número de alumnos becarios se situó en los 5.215, lo que supone más del 30% del total.

A todo ésto, habría que añadir los 8.455 estudiantes que realizaron el C.O.U. en nuestro distrito, de los que aprobaron un total de 5.374. En cuanto a la prueba de Selectividad, en la convocatoria de junio se matricula-

ron 4.099 alumnos, de los que un 86,7% fueron aprobados, mientras que en la reciente prueba de septiembre se matricularon 1.739 estudiantes, con un porcentaje de aprobados del 56,2%. En definitiva, el total de alumnos que superaron la Selectividad ha resultado de 4.452.

Un dato de cierta relevancia es el número de titulados por nuestra Universidad en el Curso 89/90, del que disponemos ahora. Así, fueron 789 los Diplomados y 238 el número de Licenciados. Por tanto, más de mil titulados por nuestra Universidad.

De otra parte, el pasado Curso académico se iniciaron los Estudios de Tercer Ciclo, con los siguientes Programas de Doctorado: Criminología (Departamento de Ciencia Jurídica), Derecho de las Comunidades Europeas (Departamento de Ciencia Jurídica), Justicia Constitucional (Departamento de Ciencia Jurídica), Arte en Castilla-La Mancha (Departamento de Arte), Fundamentos y práctica del análisis filológico (Departamento de Filología), Introducción a los métodos de investigación en Filología Moderna: Lingüística y Literatura (Departamento de filología), Análisis regional (Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio), Sistemas políticos, sociales y económicos en los procesos históricos (Departamentos de Historia) y Química (Departamento de Química). Programas de Doctorado que han venido cursando alrededor de doscientos alumnos.

Para todo ello, hemos contado, hasta la fecha de hoy con 720 Profesores, lo que representa un incremento del 27%. De los cuales, 312 son Profesores numerarios y 408 interinos o contratados.

Por lo que se refiere al Personal de Administración y Servicios, su número asciende ya a 571, lo que representa un fortísimo incremento, superior al 98%.

Importantísimo también, del 86%, ha sido el incremento del Presupuesto para 1991 con respecto al ejercicio anterior. Así, el Presupuesto inicial para el presente año se sitúa en los 6.027

millones de pesetas. Pero quizá el dato más significativo sea que, de ellos, más de mil quinientos millones de pesetas corresponden al Capítulo Sexto de inversiones, obras y equipamiento.

En cuanto a las ayudas a la investigación, se destinaron a este fin doscientos un millones de pesetas, de lo que pueden destacarse las 46 Becas de Formación de Personal Investigador, 22 de las cuales fueron financiadas por la Junta de Comunidades, por un valor cercano a los 20 millones.

En el capítulo de Biblioteca, dispusimos de aproximadamente doscientos mil volúmenes, que utilizaron unos trece mil usuarios. A lo que habrá de añadirse los cerca de veinticinco mil volúmenes correspondientes a la llamada Biblioteca Entrambaguas, adquirida gracias a la colaboración del Ministerio de Educación, la Junta de Comunidades, la Diputación de Ciudad Real y la propia Universidad, por un importe superior a los cien millones de pesetas.

De otro lado, durante el pasado curso se ha llevado a efecto el inicio de dos importantes procesos para nuestra Universidad, el de la Evaluación de la Docencia y el de la Reforma de los Planes de Estudio. Respecto del primero, se constituyó una Comisión paritaria de profesores y alumnos, habiéndose realizado una encuesta al alumnado para la evaluación de sus profesores, actualmente en fase de tratamiento de datos. En cuanto a la reforma de los Planes de Estudio, la Comisión ha recibido de los Centros ya algunas propuestas, actualmente en estudio.

En materia de Convenios, debe destacarse el realizado con el Ministerio de Asuntos Sociales para favorecer la investigación en el área de Servicios Sociales; los firmados con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para prácticas y de Trabajo Social; el Convenio con la Asociación Víctimas del Terrorismo; el Convenio con la Consejería de Educación y Cultura para la elaboración de un inventario de los yacimientos arqueológicos en la provincia de Ciudad Real; el Convenio con la Consejería de Agricultura para el desarrollo de la investigación aplicada en temas agropecuarios de interés para la Región; el Convenio con CANON España, para

la investigación en Electrografía, con una aportación superior a los tres millones de pesetas, además de la aportación gratuita de la más reciente maquinaria y tecnología, bajo la supervisión de Don Ramón Alcalá; o el Convenio con el Ayuntamiento de Cuenca para la construcción de un Pabellón Polideportivo cubierto. Se debe destacar también la participación de nuestra Universidad en los Programas europeos ERASMUS, de intercambio de estudiantes, y EFEDA, para estudiar aspectos de la lucha contra la desertización.

Por otra parte, los diversos Centros y Departamentos de nuestra Universidad han desarrollado un elevadísimo número de actividades, reuniones, seminarios, cursos y conferencias, de los que, por razones obvias, sólo destacaremos una mínima parte.

Así, en el campus de Albacete, reseñar la importante conferencia pronunciada por el prof. Fuentes Quintana en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la que esbozó un muy favorable informe sobre el desarrollo económico de la Región, o el desarrollo del Master en Criminología y el Master en Derecho Comunitario, impartidos en la Facultad de Derecho en colaboración con los Departamentos de Ciencia Jurídica y Psicología.

En el campus de Ciudad Real se desarrollaron dos importantes reuniones científicas: el Congreso Internacional de Filosofía sobre la ética de Spinoza y el primer Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, ambos celebrados en Almagro; además, se desarrolló en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola un Seminario sobre reducción de costes en los cultivos mediante sistemas alternativos al laboreo convencional; destacando igualmente importantes conferencias como las pronunciadas por don Alonso Schökel, del Instituto Bíblico de Roma, en el marco del Convenio de colaboración Universidad e Iglesia de Castilla-La Mancha, o las impartidas en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales por don Juan José López-Ibor, Catedrático de Psiquiatría, don Marino Barbero, Catedrático de Derecho Penal y Magistrado del Tribunal Supremo, o don Gregorio Peces Barba, Rector de la Universidad Carlos III. En



**El secretario general de la Universidad de Castilla-La Mancha, Gustavo de las Heras, leyó la Memoria correspondiente al año pasado.**

Almadén, deben reseñarse las Jornadas técnicas sobre incineración de residuos industriales.

Por lo que se refiere al campus de Toledo, destacó la conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. Prof. Dr. D. Francisco Tomás y Valiente, Presidente del Tribunal Constitucional, así como el primer Seminario de Estudios Autonómicos, que contó con la participación de D. Eduardo García de Enterría o D. Luciano Vandelli, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Bolonia, entre otros destacados Catedráticos y Autoridades de distintas Comunidades Autónomas.

En cuanto al campus de Cuenca, en la Facultad de Bellas Artes ha continuado el programa de profesores invitados y se ha desarrollado un buen número de exposiciones; en la Escuela Universitaria de Magisterio, destacó el ciclo de conferencias y la exposición bibliográfica sobre Fray Luis de León, los cursos sobre Educación Física y sobre Logopedia, así como la organización del VIII Congreso Nacional de Educación Física de Escuelas Universitarias de profesorado de E.G.B.; la Escuela Universitaria de Trabajo Social ha realizado diferentes actividades en muy diversos lugares, entre los que cabe citar el propio Centro Penitenciario de Cuenca; por su parte, entre las actividades de la Escuela Universitaria de Enfermería destacó el

Simposium sobre análisis prospectivo de las políticas sociosanitarias en España; en cuanto al Colegio Universitario "Cardenal Gil de Albornoz" se impartieron un total de treinta y cuatro conferencias con la presencia de importantes personalidades, entre las que cabe destacar a don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de Derecho Procesal y Magistrado del Tribunal Constitucional, don Javier Delgado Barrio y don Mariano Martín-Granizo, Magistrados del Tribunal Supremo, don Manuel Albaladejo, Catedrático de Derecho Civil, o don Angel Menéndez Rexach, Director General del Territorio y Urbanismo, por citar unos pocos.

Por lo que respecta a los Servicios de Extensión Universitaria, dependientes del Vicerrectorado de Cuenca, ha de reseñarse la publicación de doce monografías o estudios, además del Catálogo del Museo Internacional de Electrografía; en cuanto al Servicio del Deporte universitario, unas 2.500 personas participaron en las diferentes actividades deportivas programadas; por su parte, el Servicio de programas culturales ha iniciado como aspecto más destacado, las actividades del Programa "Castilla-La Mancha y América en el V Centenario" con dos cursos y diversas conferencias; finalmente, se han desarrollado un total de 15 cursos de verano, la mayoría en Cuenca, a los que han asistido casi 1.300 personas y en los que han participado 162 profesores de 22 Universidades españolas y 5 extranjeras.

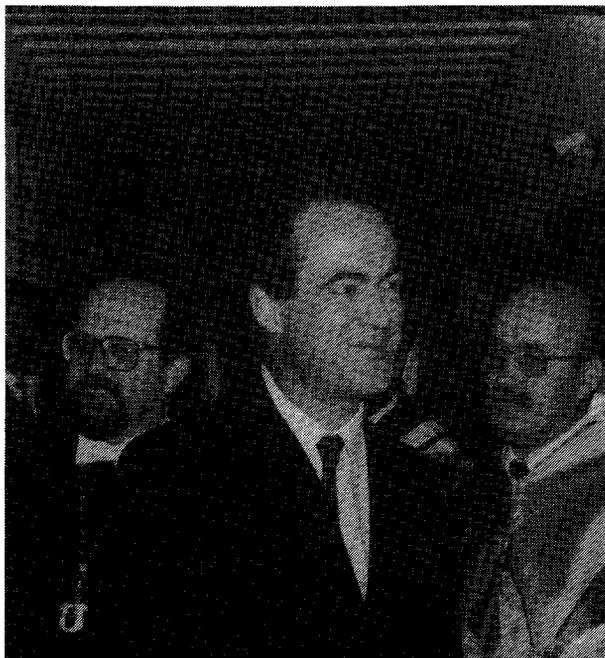
Lo viejo y lo nuevo. La tradición y la ilusión. Nuestra joven Universidad y este antiguo Convento que ocupara en 1608 la Orden de Carmelitas Descalzas. Antes, la clausura y la contemplación, la apertura y la participación, ahora. En cualquier caso, siempre la meditación y el estudio.

**El afán por el Saber.**

Por éso nos sentimos orgullosos de proclamar la investidura de los primeros Doctores por la Universidad de Castilla-La Mancha. Ocho Doctores: cinco en Ciencias, dos en Economía y uno en Derecho, a los que a continuación se impondrá la Medalla del Claustro de Doctores.

Nada más. Muchas gracias.

Cuenca, 30 de septiembre de 1991.



Luis Arroyo, José Bono y Juan Montañés, tras la inauguración del curso.

### Concluyó el acto Luis Arroyo, con el siguiente discurso:

"Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Comunidades.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad.

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno.

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Cuenca.

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación.

Excmas. e Ilmas. Autoridades. Claustro Académico.

Ciudadanos.

Bienvenidos a la Universidad de Castilla-La Mancha y a este solemne acto académico de apertura del curso 1991/1992. Bienvenidos a la Sede del Vicerrectorado del Campus de Cuenca, que acogido a la hospitalidad de la Excmo. Diputación Provincial, se alberga en este antiguo Convento de Carmelitas Descalzas, magníficamente rehabilitado, con resplandecientes luces a las dos hoces que hacen el que esta ciudad de Cuenca sea, en efecto, única.

Produce un particular estremecimiento para una Institución tan joven como la nuestra estar ubicada en lugar de tanta historia y tradición: junto a la puerta de Alfonso VIII, junto a los lienzos

del Castillo, edificio que resulta emblemático de la historia de nuestro país, lugar de luchas entre los dos destinos, el musulmán y el cristiano, más tarde sede del Tribunal del Santo Oficio e Inquisición de la Diócesis de Cuenca. Todos conocemos el aguafuerte de Goya en el que representa al Dr. Zapata, sentado sobre sus piernas, cubierto con su toga y birrete de médico, la cabeza inclinada en meditación sombría, apoyada en el tiro de la argolla y cadena con la que permanece aherrojado al muro, pocos saben, sin embargo, que ese médico liberal perseguido por judaizante, y la propia escena, se situó en realidad en las mazmorras del tribunal, a pocos metros de donde estamos. De Tribunal de la Inquisición y mazmorra de la intolerancia pasó como tantos edificios históricos a cuartel militar, de cuartel a ruina y de ruina, con la creación de la Comunidad Autónoma, a ejemplar archivo histórico provincial, a depósito vivo de la historia y la cultura. Por todo eso creo que estas piedras más altas de Cuenca son expresión de nuestra historia, como este propio edificio: de casa de oración y clausura a Universidad y sede del Museo Internacional de Electrografía. Podemos sentirnos reconfortados con que al cabo de los tiempos estos lugares sirvan por principal destino a los cientos de investigadores de la historia y de la imagen y



Un grupo de profesores, doctores de la Facultad de Químicas, momentos antes del comienzo del acto.

de los estudiantes y profesores que visitan Cuenca en los cursos de verano.

Ciudad de Cuenca que se ha visto transformada entre otros factores también por la Universidad Regional. Al tiempo de su nacimiento existía en Cuenca la Escuela de Magisterio. Trasunto de la Escuela Normal de Maestros que se creara a mediados del pasado siglo a iniciativa de un calatraveño que renunció a ser Rey de España, Don Balduino Espartero. El Colegio Universitario que lleva el nombre del Cardenal Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo, fundador del Colegio de los Españoles de Bolonia, conqunense ilustre que a pesar de sus honores y méritos tampoco escapó a la muerte en el exilio. A ambas instituciones se añadían las Escuelas de Enfermería.

La creación de la Universidad trajo consigo la fundación de una Escuela Universitaria de Enfermería propia, financiada por el Ministerio de Educación, que acoge hoy más alumnos que las dos anteriores juntas y que no requiere esfuerzo financiero de la Diputación; el segundo ciclo de Derecho, cuestión que no se había resuelto en los 15 años anteriores y que permitió el que hoy cursen estudios más de 800 alumnos. La integración del primer ciclo en los presupuestos generales del Estado alivió el esfuerzo de los conquenses. Se creó la Facultad de Bellas Artes, hoy ya consolidada y a punto está de dar comienzo la ejecución del proyecto de edificio que computa más de 800 millones de pesetas. Se creó también la Escuela Universitaria de Trabajo Social, única en la Región que prepara los profesionales más

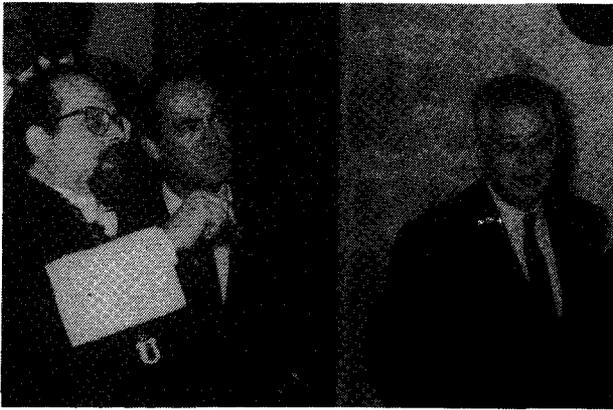
propios del Estado Social de Derecho. Igualmente la Escuela Universitaria de Graduados Sociales.

La colaboración entre las Instituciones provinciales, Regionales y del Ministerio de Educación ha permitido crear un Campus Universitario en el que estudian 2.000 jóvenes, más del doble de los que lo hacían en 1985, profesores y funcionarios. Como criterio de comparación que en este caso no resulta odiosa, debo decir que la Universidad acoge en el campus de Cuenca la misma proporción de estudiantes de COU de su provincia que la que se acoge en los otros tres Campus de la Universidad Regional. Crece hoy de forma equilibrada, lo que debe satisfacer a los ciudadanos y a los responsables públicos.

La novedad principal de este curso es la incorporación al Patronato Universitario de Cuenca de la Junta de Comunidades, por decisión de nuestro Presidente.

Los retos del futuro son, además de la construcción de los nuevos edificios, la integración del segundo ciclo de Derecho, la implantación del primer ciclo de Humanidades y la creación de una enseñanza Técnica. Todo ello irá completando la dedicación de toda la Comunidad Académica del Campus de Cuenca presidida por la entrega, el cuidado y la responsabilidad del Vicerrector Don Pedro Cerrillo, ha sabido trabajar por el futuro.

Nuevamente el conjunto de la Universidad se encuentra también ante el futuro. En aplicación de los Estatutos todos los cargos académicos habrán de renovarse en este primer trimestre y abordar así una nueva andadura de cuatro años de Universidad.



**El presidente regional José Bono atiende las explicaciones que le ofrece el rector Arroyo ante la presencia de Fernando Novo**

Claro está que cuando una institución ha venido creciendo sistemáticamente en todos sus parámetros: estudiantes, profesores, funcionarios, instalaciones y presupuesto ordinario a un ritmo de más de un 25% anual, no resulta fácil establecer un par de nuevos objetivos para el nuevo período como acontece en estos casos en las Universidades comunes.

Tenía razón el Sr. Ministro de Educación cuando en el Acto de Constitución del Consejo Social manifestó que la de Castilla-La Mancha era la Universidad española que en toda la historia más había crecido y en menos tiempo. Baste indicar que la propia Memoria del Secretario General que cerró hace 15 días ya hoy se ha quedado vieja. La novedad radica en que frente a los casi 17.000 estudiantes del pasado curso, el próximo lunes, cuando se abran las aulas, serán prácticamente 20.000.

Este dato estremece a quienes tenemos la responsabilidad de gestionarlo, pero creo que colma de alegría al común de los ciudadanos de Castilla-La Mancha y muy particularmente, a quienes con el impulso de su responsabilidad política hicieron realidad una idea en la que en aquel entonces pocos creyeron. Satisface seguro también a quienes como Alcaldes, Presidentes de Diputación y de las Cajas de Ahorro de la Región han realizado y realizan un ejemplar trabajo de colaboración interinstitucional.

Pero no quiero concluir sin darles a Vds. cuenta de una constatación personal; sin organizar la nueva Universidad en cuatro campus habría resultado del todo imposible allegar los recursos financieros y de infra-

estructura que hacen posible hoy el que 20.000 jóvenes cursen estudios superiores en la Región. Ninguna de nuestras ciudades sola, podría haber soportado físicamente lo que representa en infraestructura y tensión urbanística el acomodo de lo que significan 20.000 alumnos y 1.500 profesores y funcionarios.

Pero no sólo las Instituciones han sido capaces con su cooperación de alcanzar los datos cuantitativos que se han expuesto, la propia Comunidad Académica ha sabido emplear su autonomía para conseguir el que la pura dimensión cuantitativa se vea acompañada por la calidad y la excelencia, que es tarea aún más difícil. Disponemos hoy ya de los datos de evaluación de la calidad investigadora del profesorado universitario de toda España, que ha llevado a cabo por vez primera el MEC. Pues bien, limitándonos a las cuatro Facultades creadas en 1985 los resultados son espectaculares: todos los catedráticos y titulares de las mismas, que han sido evaluados lo han sido positivamente, ni uno solo ha merecido una evaluación negativa. Este hecho es de todo punto excepcional en el contexto de las Facultades Universitarias españolas y me permite manifestarles a Vds. que no sólo tenemos una Universidad con 20.000 alumnos, sino también una Universidad con un profesorado de calidad, circunstancia ésta que debe ser conocida y reconocida por la Comunidad a la que servimos.

Es en este punto de la calidad del profesorado y de la investigación donde se debe centrar la atención en los próximos años. Ciertamente hemos de consolidar nuestras Facultades y Escuelas Universitarias y ampliar



**El salón estaba abarrotado de público.**

las titulaciones que hoy ofrecemos, pero, sobre todo, hemos de dar un salto en investigación, de ello depende no sólo el incremento y extensión de la calidad del profesorado y por ello de la enseñanza y de los profesionales que formemos, sino también el que Castilla-La Mancha disponga en su propio seno de capacidad de desarrollo tecnológico y de prestación de tecnología aplicada al desarrollo industrial y agrícola. No es sólo tarea de la Universidad, también lo es de las empresas y de las Consejerías de Agricultura y de Industria, así como de los Programas de la Comunidad Económica Europea. El programa FEDER-investigación, que por valor de 800 millones invierte la Universidad, al que se sumará en pocas semanas el Programa STRIDE, que representa más de 1.500 millones de ptas. para la Universidad y las dos Consejerías citadas, constituyen un instrumento fundamental para nuestro avance tecnológico y nos sitúa en una etapa distinta que justifica la conveniencia de abordar éste período con nuevas formas de coordinación institucional. Creo que ha llegado el momento de constituir una Comisión Regional de Ciencia y Tecnología que oriente los recursos hoy cuantiosos y coordine los esfuerzos en orden a los fines más relevantes para el desarrollo regional.

Desde esa coordinación habrán de ponerse en marcha los dos Institutos que hoy se construyen, el de Alta Instrumentación y el de Desarrollo Regional y habrá de abordarse con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la creación de otros dos de indudable valor estratégico para la Región: el Instituto de recur-

sos cinéuticos y el de medio ambiente y recursos hidráulicos.

Pero la preocupación por las Ciencias experimentales y el desarrollo tecnológico no ha descuidado el interés por las humanidades, factor clave para el progreso de la cultura y para que el desarrollo tecnológico no se aparte de las preocupaciones del hombre de nuestro tiempo. De insólito ha sido calificado en el espacio Universitario español el que mediante la colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades y la Diputación de Ciudad Real hayamos podido adquirir para la Universidad Regional la principal biblioteca española privada de Historia y Filología, los 25.000 volúmenes de la biblioteca de Entrambasaguas, valorada en más de 300 millones.

Nos resta en el próximo tiempo desarrollar un esfuerzo equivalente en el ámbito de las Ciencias Económicas y Jurídicas.

También será la nueva etapa el tiempo apropiado para organizar la red de bibliotecas universitarias sobre base informática y red telecomunicada, de modo tal que se pueda acceder a la información y a los libros por parte de estudiantes y profesores estén donde estén unos y otros.

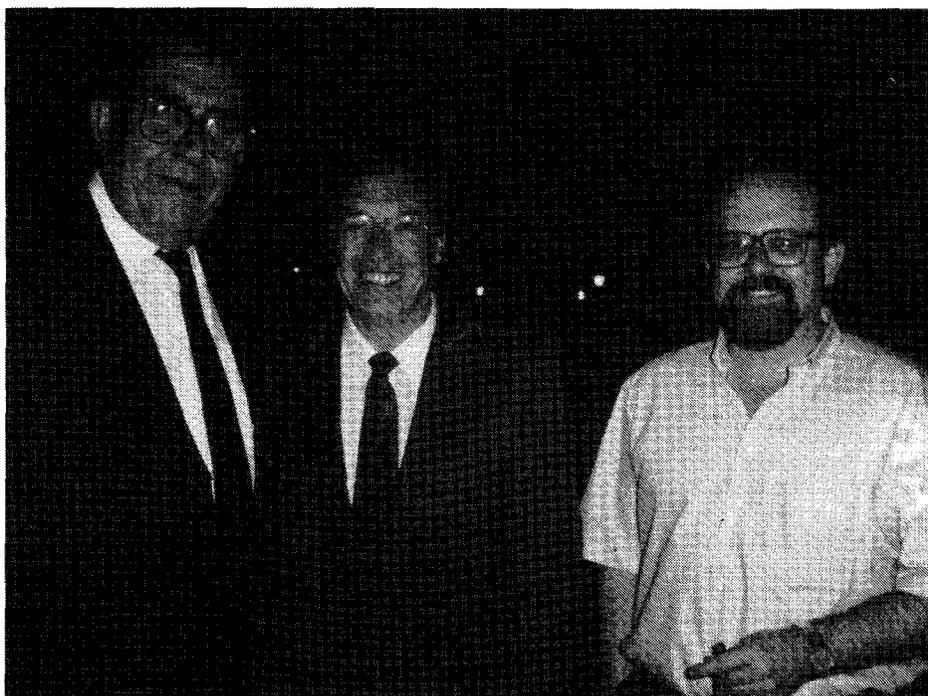
Estas son algunas de las tareas a abordar en el inmediato futuro, y que podemos afrontar con la seguridad los resultados obtenidos y que se representan sobre todo por los primeros doctores de la Universidad de Castilla-La Mancha cuyo elenco encabeza el Augusto Padre del Rey nuestro Señor, don Juan de Borbón y Battenberg.

He dicho".

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD VISITO EL CAMPUS DE CUENCA



El Presidente del Consejo Social de la Universidad, Fernando Novo, realizó una detallada visita a los Centros del Campus de Cuenca. Le acompañaron en el recorrido el Presidente de la Diputación, Mariano Arribas, el Rector, Luis Arroyo, el Vicerrector, Pedro Cerrillo y otras autoridades académicas. Más tarde se reunieron en un almuerzo de trabajo con el Alcalde de la ciudad, José Manuel Martínez Cenzano.



## EL MINISTRO DE CULTURA VISITO ALMAGRO

Coincidiendo con el Festival Internacional de Teatro de Almagro, Jordi Solé Tura, Ministro de Cultura, visitó la ciudad de Almagro que recorrió en compañía de Luis López Condés y Luis Arroyo Zapatero.

## TOMA POSESION EL NUEVO GERENTE DE LA UNIVERSIDAD

En un acto celebrado el pasado martes día 15 en el Rectorado de la Universidad y ante el Rector, Luis Arroyo, el Secretario General, Gustavo de las Heras, y el personal del propio Rectorado, tomó posesión de su cargo el nuevo Gerente de la Universidad, Ignacio Gavira Tomás.

En la breve ceremonia, a la que expresamente se quiso dar un carácter discreto para resaltar la normalidad en el relevo de este puesto de gobierno universitario, tras la lectura por el Secretario General del informe favorable emitido por el Consejo Social en su reunión del pasado día 14 y del correspondiente decreto rectoral de nombramiento, el nuevo Gerente prestó el preceptivo juramento de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Una vez formulado dicho juramento, el Rector dirigió unas breves palabras a los presentes y deseó éxito en la gestión del Gerente, el cual contestó agradeciendo la confianza depositada en él.

Al Gerente de la Universidad corresponde, según la Ley de Reforma Universitaria, la gestión de los servicios económicos y administrativos de la misma. Es nom-

brado por el Rector, oído el Consejo Social. El Gerente no podrá ejercer funciones docentes.

### DATOS BIOGRAFICOS

Ignacio Gavira, de 34 años de edad, es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y se ha especializado en asesoría jurídica de empresas y en Derecho laboral por la Escuela de Práctica Jurídica y la Universidad Politécnica de Madrid, habiendo seguido asimismo cursos de especialización en Derecho comunitario europeo, Contabilidad pública y Régimen de la Universidades públicas, entre otros.

Desde 1981 ha ejercido como abogado en los Colegios de Madrid y Ciudad Real. Fue Gerente del Colegio Universitario de Ciudad Real hasta su integración en la Universidad de Castilla-La Mancha. Desde 1988 ocupaba el cargo de Vicesecretario General de la Universidad, después de haber desempeñado el de Jefe de la Sección de Personal, y ha sido asimismo miembro electo del Claustro universitario, miembro de la Comisión redactora de los Estatutos, y de la primera Comisión electoral. El pasado curso fue profesor asociado de la asignatura de Derecho y auditoría informática en la Escuela Universitaria de Informática de Ciudad Real.



## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL VISITA EL CIDI

El Presidente del Gobierno Regional, José Bono, quiso conocer detalladamente el Centro de Investigación de la Imagen, instalado en el Vicerrectorado de Cuenca y siguió con gran interés las explicaciones de su director José Ramón Alcalá. El Presidente, a quien acompañaba el Rector, quedó gratamente sorprendido y se interesó vivamente por todos los trabajos que se realizan.

El CIDI es un servicio universitario creado con el fin de colaborar con aquellos centros, instituciones, departamentos y personas físicas de la Universidad de Castilla-La Mancha en cualquier aspecto relacionado con el campo de la imagen, diseño práctico y publicidad. ●

José Bono admira una de las carpetas de los muchos trabajos que ha realizado hasta ahora el CIDI ante la atenta mirada de Luis Arroyo

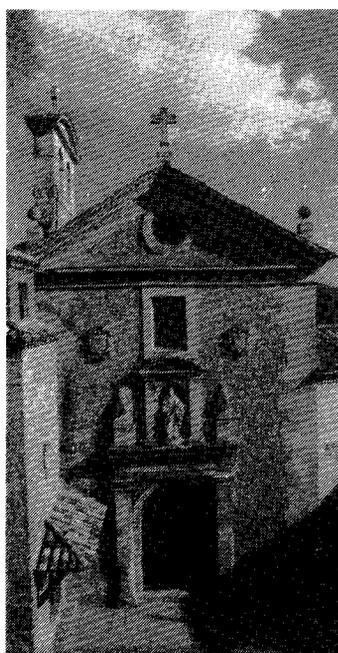
# Contribución de la Universidad de Castilla-La Mancha en el desarrollo regional

por **Pedro C. Cerrillo**  
Vicerrector

Cercano ya el inicio del siglo XXI, hoy es impensable -y, en cierto modo, también irresponsable- que la Universidad vuelva sus espaldas a la comunidad en la que se encuentra inserta, como también lo sería que la propia comunidad, a través de sus instituciones, se desconectara de su Universidad.

En casi todo el mundo, la Universidad actual dista mucho de los modelos históricos de Universidad que conocemos, aunque en sus orígenes siempre ha habido condicionantes de tipo social. Veámoslo rápidamente.

La universidad medieval europea nació en los siglos XII y XIII como agrupación de las escuelas monacales y catedralicias, siendo una comunidad de maestros y discípulos dedicada al cultivo del saber sobre la base de verdades ya reveladas. La Universidad del Medioevo fue una institución esencialmente eclesiástica -en otros casos, de origen real- que tenía como objetivo la transmisión de un saber no cuestionado, a partir del principio de autoridad y mediante los procedimientos didácticos de la *lectio* y la *disputatio*. La difusión de conocimientos llevada a cabo por esta Universidad ayudó al posterior desarrollo científico y técnico de las sociedades modernas. Y lo que es más importante, nació ya como resultado de unas circunstancias sociales concretas: la necesidad de consolidar una nueva clase social urbana, separada de los monasterios (donde se concentraba el saber), que precisaba disponer de nuevas figuras profesionales: el teólogo, el juris-



ta y el médico; las tres, junto a las Artes, constituyen la Universidad Medieval.

En el siglo XIX, aunque con raíces en el XVII, se consolida un nuevo modelo de Universidad: la Universidad burguesa o decimonónica, que añade a la "mera transmisión del saber sistematizado" la crítica de éste y la búsqueda de nuevos métodos de conocimiento, haciendo prevalecer -además- un espíritu científico e investigador (cf. Unamuno en *Del sentimiento trágico de la vida*), por un lado, y una concepción utilitaria de la enseñanza superior, por otro.

Ambos modelos, con leves diferencias -el reconocimiento generalizado de la "libertad de cátedra" y la asunción de la investigación como función esencial de las Universidades-, se van a mantener

hasta 1960, más o menos, en que se inicia un movimiento de reforma, tras la puesta en cuestión de esos modelos por estudiantes y profesores. Surge así el modelo más usual en la actualidad: Universidades con ofertas educativas polivalentes, con mayores impulsos a la investigación, con mecanismos de orientación universitaria y profesional al estudiante, con vías de comunicación constantes con otras universidades, con mayor autonomía en la gestión y en la toma de decisiones, con capacidad para seleccionar su propio profesorado; todo ello como consecuencia del desarrollo económico y de un notable aumento de la población universitaria, lo que provoca la necesidad de estudiar nuevos equilibrios entre Universidad y sociedad e instancias sociales.

En España, tras la promulgación de la L.R.U. (en 1983), la Universidad es declarada -específicamente- como un servicio público al que corresponde la educación superior; el cumplimiento de este servicio debe realizarse a través de los tres pilares básicos de la Universidad: la docencia, el estudio y la investigación. Universidad, pues, como servicio público, pero ¿para qué y para quiénes? El Preámbulo de la propia LRU lo explica muy bien, sin que el lenguaje jurídico, en este caso, dificulte la comprensión del contenido que se expresa:

Esta Ley está vertebrada por la idea de que la Universidad no es patrimonio de los actuales miembros de la comunidad universitaria, sino que constituye un auténtico servicio público

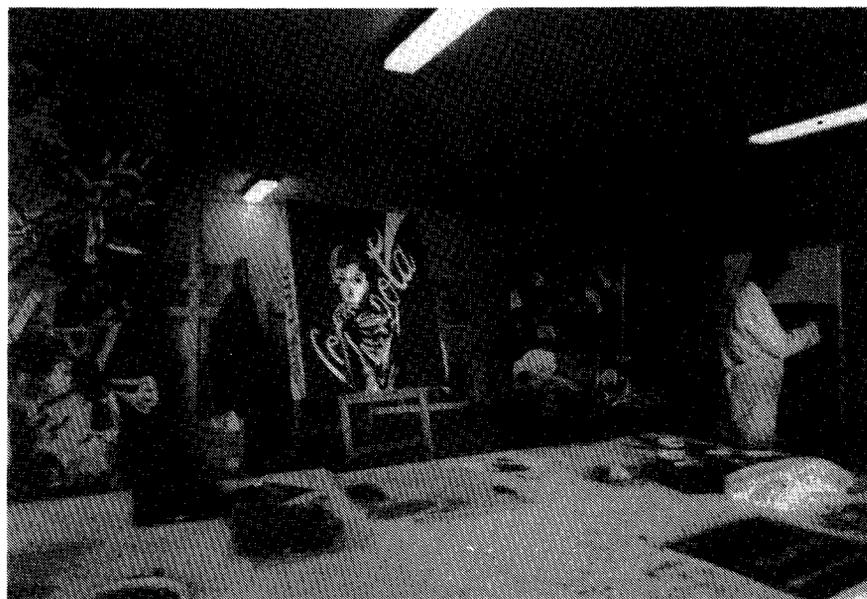
referido a los intereses generales de toda la comunidad nacional y de sus respectivas Comunidades Autónomas.

Además, la misma LRU se refiere a las funciones específicas de la Universidad, señalando entre ellas, en el art. 1º, 2, c) "el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto nacional como de las Comunidades Autónomas".

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, jurídicamente, dispone de su propia Universidad desde 1982 en que fue creada por ley, aunque en realidad, fueron dos Reales Decretos los que marcaron el verdadero inicio de esta todavía corta, pero intensa, historia universitaria regional: el 717, de 2 de abril y el 1.855 de 9 de octubre, ambos de 1985; con el primero, se incorporaban los centros universitarios existentes en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo (hasta entonces dependientes de cuatro universidades distintas: Autónoma de Madrid, Complutense, Murcia y Politécnica de Madrid); con el segundo se creaban los primeros centros nuevos de la propia Universidad.

Con ello se hacía realidad una vieja aspiración regional; no obstante, el modelo de Universidad que nacía suscitó no pequeñas controversias, tanto en cuanto al propio modelo de multicampus, como en la distribución de los nuevos estudios por provincias, incluso en la propia ubicación del Rectorado.

Pues bien, volviendo a la necesaria interrelación de la Universidad con el contexto socioregional, los Estatutos de la misma (aprobados en Claustro el pasado 20 de marzo y que, una vez refrendados en las instancias correspondientes, sustituirán a los Provisionales por los que se regía la Universidad desde el 5 de octubre de 1987) señalan, en su artículo 2º, 1, d) como misión de la Universidad "el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico con atención singular a las deman-



das particulares de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en cuyo ámbito territorial está ubicada", cumpliendo así y ampliando, al mismo tiempo, el espíritu de la propia LRU.

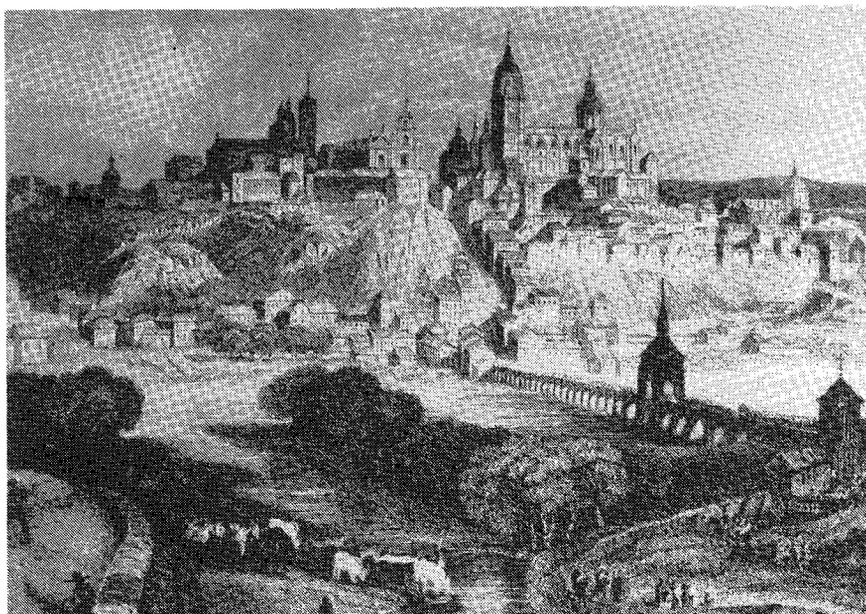
Se suele decir que las cifras son frías, pero en no pocas ocasiones no nos queda más remedio que apoyarnos en ellas, por que desde ellas es posible el planteamiento de determinadas reflexiones y, en muchos casos, la afirmación de hechos y resultados alcanzados, en nuestro caso en el seno de la comunidad universitaria. Pero que las cifras no se dejen sólo en el almacén de la estadística. Detrás de cada número hay una suma de esfuerzos y voluntades que, naciendo de la colectividad, a ella deben volver.

En el quinquenio que va de octubre de 1985 a octubre de 1991, la UCLM ha pasado de 6.661 estudiantes a 16.387; de 402 profesores a 900; de 13 profesores doctores a 275; de 111 funcionarios y personal laboral a 600; de 178 millones de ptas. de presupuesto total anual a 7.000 millones; de 15 millones anuales dedicados a investigación a 105; de 6 becarios FPI a 67. Y en el trienio que va de 1988 a 1991, el período de mandato del primer rector elegido por el claustro universitario, la UCLM ha pasado de 21 a 26 centros (6 facultades, 16 escuelas universitarias y 4 centros adscritos -en este caso, frente a los 8 que antes existían, lo

que supone la integración de cuatro de ellos-), pudiéndose cursar 18 carreras (8 licenciaturas y 10 diplomaturas) frente a las 13 que se podían estudiar al inicio de ese trienio.

Todos estos datos nos permiten afirmar el cumplimiento progresivo de los fines de la Universidad, entendida como una variable fundamental para la investigación, la innovación, la educación superior y la formación de posgrado en una región como la nuestra, así como para su crecimiento y progreso. Porque a los números habría que añadir otros hechos: las ayudas a la investigación conseguidas por algunos de nuestros departamentos en los diversos programas nacionales de investigación y desarrollo tecnológico, la lectura de las primeras tesis, la implantación este mismo curso de los primeros programas de doctorado, la oferta de servicios de información y atención al alumnado o la puesta en marcha de servicios específicos de extensión universitaria. Y todo ello, sin olvidar una realidad importantísima que, a menudo, pasa desapercibida: la UCLM es la universidad española con un mayor porcentaje de estudiantes becarios (un 30%); nuestro Rector ha dicho recientemente, con motivo de la constitución del Consejo Social de la Universidad, que sin la universidad regional muchos de estos alumnos, aún habiendo logrado su beca, se hubie-

**En el aula de Bellas Artes se exponen diversos trabajos realizados por los alumnos.**



**La ciudad de Salamanca, en una litografía inglesa de los primeros años del siglo pasado; la universidad se alza a la izquierda de la calle que**

ran autoexcluido de los estudios universitarios, al tener que verse obligados a un desplazamiento fuera de su comunidad. (La existencia de universidad regional ha posibilitado que la Junta de Comunidades haya establecido una política de residencias universitarias digna de ser destacada, ya que ofrece 970 plazas en los cuatro campus y ofrecerá en los dos próximos años 738 más, a precios sensiblemente inferiores a la mitad de los que ofrecen colegios mayores y residencias de la mayor parte de las universidades españolas). El esfuerzo conjunto de Gobierno regional y Universidad, en este caso, favorecen y facilitan el acceso a los estudios universitarios de más gente de nuestra propia comunidad, actuando -por tanto- como un elemento más de la democratización de la sociedad regional, así como -a medio plazo- de su progreso material y cultural.

Me permitiré dos consideraciones-reflexiones más de carácter general que, de algún modo, pueden plantearse como problemas a resolver. La primera se refiere al funcionamiento diario de nuestra Universidad, seriamente afectado por la dispersión de los "campus", lo que conlleva esfuerzos supletorios muy importantes. Sabido es que en la calle está ya el comentario del posible desdoblamiento de la Universidad: es necesario que la comunidad universitaria se resista a esta tenta-

ción en este momento; nuestra responsabilidad como gestores de la Universidad y como profesionales de la misma es la de sugerir, educadamente, que nuestras energías deben encaminarse al fortalecimiento de lo mucho que, entre todos, hemos logrado en este corto espacio de tiempo; probablemente lo peor ya ha pasado, aunque muchos inconvenientes sigan estando presentes.

La segunda consideración-reflexión que antes anunciaba es la siguiente: la UCLM está auspiciando una serie de programas y actividades de evidente proyección sociorregional que, poco a poco, van calando en el amplio y disperso tejido social de la Comunidad y que contribuirán al enriquecimiento cultural y científico de la región: intercambios con otras universidades nacionales y extranjeras, cursos de verano, publicaciones, programas de evaluación de la docencia, campañas informativas dirigidas al alumnado de enseñanzas medias, actividades diversas que emanan de departamentos, escuelas y facultades -de las que un ejemplo podría ser este mismo Simposio-; todo ello hace posible que en la Universidad confluyan los más diversos saberes y experiencias, con su subsiguiente proyección al resto de la sociedad. Pero la Universidad no sólo debe trazarse, como función propia, propiciar un acercamiento de

la ciencia a los ciudadanos, sino que debe intentar que, producido el mismo, se mantenga vivo, evitando -además- el solapamiento con actividades que emanan de otras instituciones; de este modo, se logrará una mayor definición de los campos en los que se desea trabajar y un más alto rendimiento de los dineros empleados.

Dicho todo ello, me van a permitir que me refiera a Enfermería.

Uno de los primeros trabajos propuestos por el Rector, nada más tomar posesión, fue el de incorporar los estudios de Enfermería a la Universidad de manera completa. y créanme: no era nada fácil. La situación, a grandes rasgos, era la siguiente: tres Escuelas adscritas con patronos distintos (la de Cuenca, dependiente del Insalud; y las de Albacete y Ciudad Real, dependientes de las respectivas Diputaciones Provinciales). Había que resolver este asunto y, al mismo tiempo, dar respuesta a Toledo, que no tenía Escuela.

El trabajo se realizó en dos fases: en octubre de 1989 se integró la Escuela de Cuenca y se creó la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo; y en octubre de 1990 se integraron las Escuelas de Albacete y Ciudad Real. Todo esto ha hecho posible que hoy tengamos más de cuarenta profesores a tiempo completo, de los que diez ya son numerarios; que se haya constituido el Departamento de Enfermería y que las enseñanzas estén debidamente cubiertas. El equipo rectoral no hubiera podido afrontar tamaña empresa sin la decidida colaboración de los diversos equipos directivos, así como sin la buena predisposición de las instituciones patronos y de las personas que en el proceso las representaron, anteriormente ya citadas.

Pero el camino no ha finalizado y nos encontramos ahora mismo con varios e importantes trabajos en marcha: la elaboración de los convenios de prácticas con las instituciones sanitarias de las cuatro provincias, el cierre del propio

proceso de integración, la fijación de las plantillas mínimas de profesorado y, sobre todo, la redacción del nuevo Plan de Estudios, a partir de las directrices que ha dado el Consejo de Universidades.

Las citadas directrices van a hacer posible que las Universidades elaboren unos Planes de Estudios más acordes con el contexto general del resto de titulaciones universitarias, aunque respetando la especificidad que cada carrera, por supuesto, tiene. El resultado final debe ser un mejor Plan de Estudios, en el que será más fácil evitar repeticiones innecesarias, en el que se potenciarán determinados bloques de contenido que, de acuerdo a las actuales necesidades formativas, así lo requieren; en el que se amplía el abanico de áreas de conocimiento y se concreta con claridad el área de Enfermería. Con él, la formación de los profesionales de Enfermería los situará en un marco idóneo en lo que es el conjunto del contexto europeo, ya que no son muchos los países comunitarios que ofrecen estos estudios al nivel de una diplomatura universitaria.

**D**e todos modos, siguen pendientes algunos problemas. Me refiero, sobre todo, a uno muy concreto. La imposibilidad actual de que los titulados en Enfermería puedan completar la carrera docente. Objetivamente, no es justo que deban quedarse en profesores titulares de Escuelas Universitarias y, por otro lado, no es sensato que, si quieren continuarla, se vean obligados a cursar otras licenciaturas para poder optar a realizar doctorados y, consiguientemente, concursar a plazas de catedrático. La actual legislación no contempla que los diplomados universitarios puedan realizar doctorados y a las cátedras se accede con el requisito previo de ser doctor.

Sin duda, este es un asunto en el que habrá que trabajar en los próximos años. Pero no creo que lo más conveniente sea la propuesta de opciones que creen problemas complementarios, de carácter

profesional, de mucha envergadura, en los que, además, se verían implicados sectores de la enfermería asistencial, instituciones y, en general, el conjunto de la administración pública. Hay que hacer un esfuerzo de imaginación para estudiar y discutir diversas posibilidades de segundos ciclos, perfectamente definidos, que no induzcan a ningún tipo de confusión. Para ello, habría que empezar haciéndose una serie de preguntas, que yo, desde luego, no soy el más indicado para contestar en este momento: ¿Es, en verdad, necesaria una formación de licenciatura para asumir responsabilidades asistenciales en Enfermería? ¿Es conveniente determinar una relación de puestos directivos, de coordinación, de programación y de formación, a los que se acceda después de haber cursado unos estudios específicos de segundo ciclo? Y en el caso concreto de la Universidad, ¿sería lógico que la plantilla de catedráticos de las Escuelas de Enfermería estuviera cubierta sólo por profesores de áreas de conocimiento que no son la de "Enfermería"? ¿Se va a "obligar" -entre comillas- a estudiar otras carreras a los profesores titulados en Enfermería que deseen acceder, oficialmente, a determinados programas de investigación?

A este respecto, y no me extendiendo más, hay que reconocer que los esfuerzos que muchos profesionales de Enfermería, sobre todo docentes, están haciendo en el campo de la investigación, son muy dignos de ser tenidos en cuenta, porque, por todo lo dicho anteriormente, no pueden realizar sus investigaciones en las mismas condiciones que la mayoría del profesorado universitario. (No obstante, también deberían plantearse -con firmeza y decisión- concretas y muy claras líneas de investigación que marcarán, a partir de ahora, la trayectoria investigadora de nuestros científicos). Pero ya dije que la carrera, en la historia de la Universidad Española, es aún una carrera joven y que, sin duda, el

tiempo irá acercándola a las demás.

Termino ya. Para muchos, es una tentación asignar -y, a veces, exigir- a la Universidad capacidad de resolución de problemas históricos de una ciudad o de una comunidad. Cada institución tiene que cumplir sus fines y responder socialmente de sus compromisos; la educación superior o la difusión de la cultura y la ciencia universitarias son misiones de la Universidad, importantes para el progreso de la colectividad en la que se inserta. Pero hay, sin duda, otros retos que son ajenos a la Universidad: a la sociedad corresponde exigirlos, pero a todos -como parte de esa sociedad- se nos debe exigir la responsabilidad de saber las fuerzas, los medios y el camino necesarios para afrontarlos; confundirlos y ayudar a los demás a que también los confundan suele generar caos y, con él, pérdida de energías y de tiempo.

**H**ace muy pocos días lo dijo nuestro Rector: la cooperación con el gobierno de la nación, con el gobierno regional y con los gobiernos provinciales y locales va a seguir determinando el futuro inmediato de la Universidad, que, desde la responsabilidad de sus gestores, pasa por la consolidación de lo ya alcanzado, potenciando además cuatro pilares: la investigación, las bibliotecas universitarias, los laboratorios y las propuestas, racionales y progresivas, de ampliación de las enseñanzas.

La Universidad debe actuar respetuosamente ante las demandas sociales, pero debe cuidar minuciosamente sus ofertas educativas, sin caer en las tentaciones que, a menudo, provocan los vaivenes del mercado de la oferta y la demanda, ya que, institucionalmente, no se puede funcionar con unos criterios que sólo beneficiarían a quienes tienen posibilidad de comprar al precio que sea. Un servicio público es, pues, sobre todo, público, y, por tanto, general, social. ●

# Actividades arqueológicas realizadas por el Departamento de Historia



**Alumnos de la Facultad de Letras participando en la excavación de la necrópolis celtibérica de La Yunta (Guadalajara), dirigidos por la profesora García Huerta.**

La Arqueología, como disciplina, desempeña un importante papel en el plan de estudios de la Licenciatura de Geografía e Historia de nuestra Universidad. Cuenta con una materia específica en 4º curso (Metodología de la Arqueología) y diversos cursos monográficos en el 3º ciclo de Doctorado del Programa de Historia. Además, otras asignaturas, tales como Prehistoria, Historia Antigua y cada vez más Historia Media, prestan un destacado papel a dicha disciplina. Todo ello implica una obligada dedicación a la misma, tanto por parte de los profesores como de los alumnos especialmente interesados en este campo de la investigación.

Aparte de su evidente vertiente teórica -que es la que fundamentalmente se explica en clase- la Arqueología, para que alcance su auténtico sentido científico, debe tener su aplicación práctica en el trabajo de campo, es decir, en la excavación. Es por lo que, todos los años, bajo la dirección de algunos profesores del Departamento de Historia de nuestra Facultad de Letras y con la participación de alumnos interesados, se realizan excavaciones arqueológicas en diversos lugares de la región castellanomanchega así como de otras comunidades autónomas. Con estos trabajos, los profesores llevan a cabo la oportuna actividad investigadora y los estudiantes van

iniciándose en este campo científico y adquiriendo la correspondiente formación técnica.

No obstante, con el trabajo de campo no queda agotada la investigación arqueológica. Muchos de los materiales encontrados en la excavación han de ser estudiados detenidamente (limpieza, dibujo, clasificación, restauración, etc.) en la fase que se denomina como trabajo de laboratorio o de gabinete. Para ello, el Departamento de Historia cuenta con un laboratorio de Arqueología en funcionamiento en el Aulario de la Facultad de Letras de Ciudad Real y otro en fase de montaje en el Campus de Toledo.

Como principales yacimientos en los que los profesores del Departamento de Historia están realizando una labor investigadora se pueden señalar los siguientes:

- La Yunta (Guadalajara): se trata de una necrópolis celtibérica que desde hace ya varios años se está excavando bajo la dirección de la Profesora Titular de Prehistoria, Rosario García Huerta. En el año 1991, durante el mes de julio, se ha realizado una fructífera campaña en la que han participado 14 estudiantes de nuestra Universidad.

- Los Castellones de Ceal (Jaén): en este lugar se está excavando una necrópolis ibérica, en cuyos trabajos de dirección colabora desde hace unos años Juan Pereira Sieso, Profesor Titular de

Prehistoria del Campus de Toledo.

- Parque Arqueológico de Galdar (Gran Canaria): en este ambicioso proyecto que se está desarrollando en la Comunidad Canaria, desde hace varios años está participando en el equipo directivo Jorge Onrubia Pintado, Profesor de Prehistoria.

- Vascos (Toledo): en este yacimiento correspondiente a una antigua ciudad hispanomusulmana, desde hace ya varios años se vienen realizando campañas de excavación bajo la dirección de Ricardo Izquierdo Benito, Catedrático de Historia Medieval.

Todos los profesores que dirigen excavaciones, siempre procuran contar, en primer lugar, con sus propios alumnos a la hora de programar sus trabajos arqueológicos. De esta manera se les posibilita tener un acceso al campo práctico de la Arqueología, que no siempre es fácil, dada la demanda que suele existir ante una oferta no muy abundante. No obstante, como el número de excavaciones que estos profesores dirigen es limitado, también han procurado que participen en otras, tanto en otras comunidades autónomas como incluso en el extranjero. Así, los estudiantes se han podido desenvolver en otros ambientes y han podido conocer nuevas técnicas y métodos de excavar, lo que ha de redundar en completar su formación científica.

Por último resaltar un acontecimiento de gran importancia para la investigación arqueológica en nuestra Universidad. Recientemente se ha firmado un convenio entre nuestro Rector, Luis Arroyo Zapatero y el Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Juan Sisinio Pérez Garzón, para realizar la carta arqueológica de la provincia de Ciudad Real, en un proyecto dirigido por profesores del Departamento de Historia.

## REUNIDOS EN ALMAGRO LOS MAS PRESTIGIOSOS CERVANTISTAS DE TODO EL MUNDO



Dos eminentes cervantistas, uno de ellos japonés.

Desde los primeros momentos de su fundación, la Asociación de Cervantistas se propuso la creación de unos Coloquios anuales en la ciudad de Alcalá de Henares, y así se ha venido haciendo, con extraordinaria respuesta de público. Pero también, para hacer honor a la enorme popularidad del autor, siempre creciente entre lectores y críticos, se creyó conveniente instaurar una serie de Magno Congreso Internacionales Cervantistas, otorgarles periodicidad cuatrienal y celebrarlos en localidades que estuvieran de algún modo, relacionados con la

persona y la obra de Cervantes. A propuesta de la Universidad de Castilla-La Mancha, bajo su coordinación, el primer Congreso Internacional se ha celebrado en Almagro, ciudad que reúne las condiciones ideales para tales eventos: un marco histórico y artístico incomparables, una capacidad de alojamiento digna y una experiencia ya acreditada por sus congresos teatrales de años anteriores.

El Congreso Internacional de Cervantistas ha sido calificado como el acontecimiento cultural del año en la región.

## MASTER EN CRIMINOLOGIA

Dirigido por los Catedráticos Cristina Rechea y Juan Montañés y organizado por la Facultad de Derecho de Albacete, el Master de Criminología, ha obtenido un notable éxito. Prueba de ello es su repercusión en algunos medios de comunicación extranjeros. Como el artículo que le dedica *The Practicing Sociologist*, editada en Florida y que goza de gran prestigio entre las

revistas de carácter profesional que se publican en EE.UU.

El Master de Criminología, está dirigido fundamentalmente a juristas, psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales. También se han matriculado gran número de policías, guardias civiles y otros colectivos que trabajan dentro de la investigación en criminología y que cuentan con estudios universitarios. ●



THE  
**PRACTICING SOCIOLOGIST**  
The Official Newsletter of the Sociological Practice Association  
*A Professional Organization of Clinical and Applied Sociologists*  
Founded in 1978 by the Clinical Sociology Association

SUMMER 1991

VOL. 13, NO. 2

### First Master's Degree in Criminology in Spain Established in Albacete

The first Master's Degree in Criminology in Spain has been established at the Law School of the University of Castilla-La Mancha in Albacete, Spain. The program is based at the Criminal Law Department and is directed by the President of the University, Dr. Luis Arroyo Zapatero, and two psychologists, Dr. Cristina Rechea Alberola and Dr. Juan Montañés Rodríguez. Also on the Faculty are Criminal Law Professors Rosario Vicente Martínez and Nicolás García Rivas, and University of Maryland Criminology ABO (and SPA members) Rosemary Barberé.

The two-year program has a multidisciplinary focus and includes 525 hours of coursework in psychology, sociology, criminal law (substantive and procedural), anthropology and sub-topics of criminology such as victimology, drugs and crime, police studies, forensic, psychiatric, juvenile

delinquency, and terrorism. Students are also trained in criminology theories and research methods and must complete a 100 hour internship in the fourth semester at local institutions such as the courts, prisons, juvenile care facilities, drug rehabilitation institutions, etc.

The "Master en Criminología" started in the Fall of 1990 with a total of 30 students, all native Spaniards, selected from over 60 applicants. The majority are returning students - a relatively new phenomenon for Spain employed in areas related to criminology, with undergraduate degrees in law, social work, psychology, criminology and other similar fields.

The program welcomes guest speakers and seeks to cooperate with other entities at the local, regional, national and international

level. This year students heard representatives from Spain's National Plan on Drugs and from the National Police Corps, along with researchers in the area of criminology (Dr. María Angeles Luengo from the University of Santiago de Compostela), and U.S. policing (Dr. Lawrence Sherman from the University of Maryland). Faculty at the program are also eager to cooperate in research endeavors and are presently seeking funding for conducting the Spanish component of the International Self-Report Delinquency Study, coordinated by the Ministry of Justice of The Netherlands.

If you would like more information about the Master en Criminología, please write to us at: Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha, Campus Universitario, Avenida de España s/n, 02071 Albacete, Spain. FAX, from the U.S. dial 011-34-67-2381645.

# Deporte universitario en Castilla-La Mancha

El Servicio del Deporte Universitario en la Universidad cobra más fuerza cada día, a pesar de la juventud. Su director, Luis Javier Sánchez García, con el apoyo del Vicerrector de Extensión Universitaria, se ocupan de que así sea. Con sólo dos años de funcionamiento, empieza a tener unos sólidos cimientos. "El Deporte Universitario, necesita salir a la luz en nuestra Región, hay que acrecentar su interés y su nivel", explica su director. "El principal problema nuestro es el general del país: que no hay instalaciones deportivas específicas para universitarios. Hay que contar con las instalaciones de las capitales donde tenemos nuestros campus, por lo que hay que establecer convenios con los Ayuntamientos. Eso provoca en algunas ocasiones, que los estudiantes sean los últimos de la fila".

El nivel deportivo va muy vinculado al ámbito global del deporte Regional. La regla de tres en la Universidad se fija con parámetros variables como número de alumnos, interés de éstos por las actividades programadas y en función de las especialidades: Nuestra Universidad intenta sacar las mejores consecuencias de otros centros españoles, aunque las principales directrices las marca el C.S.D. en los grandes bloques. El primero de ellos se centra en deportes individuales y que or-



Un alumno practica con la bicicleta de montaña.

ganiza una Universidad. El segundo bloque se denomina Programas interuniversitarios de promoción deportiva. Finalmente están las Escuelas Deportivas Universitarias, con un programa complejo de estructuración. Se establece una colaboración por parte de las Federaciones Territoriales, si bien esta no es muy sólida todavía.

## AVANCE DE LA PROGRAMACION DEL CURSO 91/92

Para el nuevo curso las actividades que podrán realizarse se encuadran dentro de dos gran-

des grupos: actividades de competición con inequívoca vocación de triunfo, y las de recreación, formación y mantenimiento con un espíritu bien distinto. Aprovecharemos esta ocasión para adelantar los aspectos más significativos de cada una de ellas.

### Actividades competitivas

#### II Trofeo Rector

Enfrentará a los equipos de las distintas facultades y escuelas de un mismo campus, incluyendo las siguientes modalidades de competición:

Deportes individuales: Aje-

dre, Badminton, Judo, Squash, Tenis y Tenis de Mesa.

Deportes colectivos: Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto, Balonmano, Rugby y Voleibol.

#### **Programas Interuniversitarios.**

Los vencedores del Trofeo Rector participarán una vez superada la correspondiente fase intercampus en aquellas competiciones interuniversitarias en las que se inscriba nuestra Universidad.

#### **Campeonatos de España.**

Convocados en las modalidades de Ajedrez, Atletismo, Badminton, Campo a través, Judo, Squash, Tenis, Tenis de Mesa; los representantes de nuestra Universidad serán aquellos deportistas que resulten vencedores de las correspondientes fases intercampus, a las que previamente se habrá accedido en condición de primeros

clasificados del Trofeo Rector en cada uno de los campus.

Para poder participar en Atletismo será necesario acreditar la correspondiente marca mínima exigida.

#### **Primera Copa Universitaria.**

Competición local en los deportes de Fútbol Sala y Baloncesto a disputar durante el último trimestre.

#### **Tercera Liga Intercampus.**

Para seleccionar el equipo que habrá de representar a nuestra Universidad en el programa interuniversitario de Rugby se disputará una competición entre los equipos vencedores en cada uno de los campus.

#### **Actividades recreativas, formativas y de mantenimiento**

Este tipo de actividades tienen como fin fomentar el aprendizaje y la práctica de dis-

tintos deportes. Ahora adelantamos la información general, los datos sobre horarios, cuotas, instalaciones y profesorado se facilitarán posteriormente a través de carteles trípticos informativos.

#### **Escuelas deportivas**

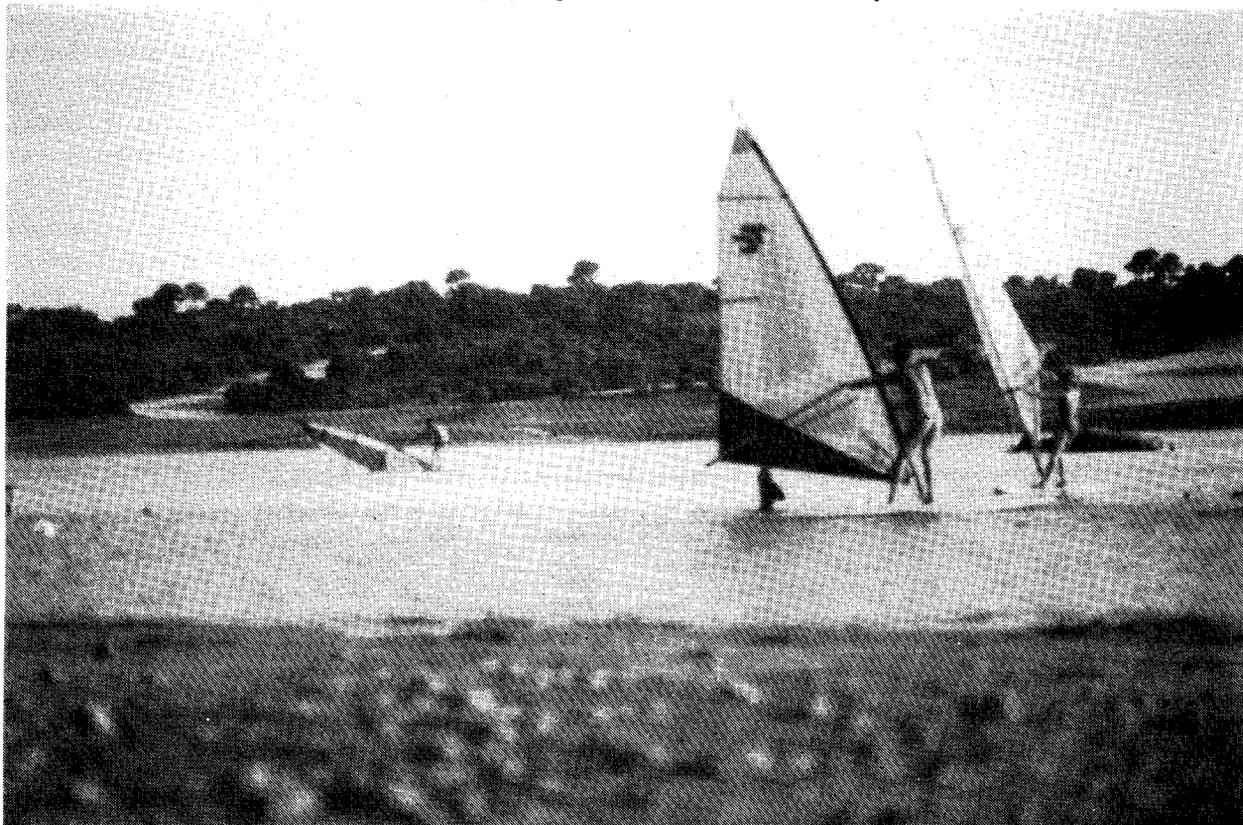
A través de estas escuelas tienen la posibilidad de iniciarse o perfeccionar su técnica en los siguientes deportes: Ajedrez, Piragüismo, Badminton y Judo.

Los grupos son reducidos y contamos con técnicos de las distintas federaciones para impartir las clases.

#### **Cursos.**

La oferta ha sido ampliada considerablemente. A lo largo del mismo iremos ofreciendo: Badminton, Danza, Equitación, Gimnasia de Mantenimiento, Golf, Mountain Bike, Vela, Windsurf y muchos más.

**Las Lagunas de Ruidera son un buen lugar para la práctica de los deportes acuáticos.**



## CONVENIO DE COLABORACION CON EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

La colaboración entre las Universidades y sus Facultades de Derecho con el Poder Judicial podría dar lugar a la organización conjunta de enseñanzas de postgrado especialmente destinadas a formar a los licenciados en la aplicación del Derecho desde la judicatura, desde el foro o desde el Ministerio Público, formación especializada que podría ser un sistema válido para la formación de candidatos a la carrera judicial y en su caso, a la fiscal y al secretariado, amén de tener una utilidad por sí misma, así como preparación para el ejercicio de la abogacía.

En consideración a todo lo expuesto y muy particularmente de las funciones que la Ley de Reforma Universitaria atribuye a las Universidades y sus Facultades de Derecho, así como de las competencias que la Ley Orgánica del Poder Judicial en su art.107 confiere al Consejo General del Poder Judicial en orden a la formación y perfeccionamiento de Jueces y Magistrados, el Consejo General del Poder Judicial, para el ámbito territorial de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, para con su Facultad de Derecho de Albacete, formulan este Convenio de colaboración.

En el marco del citado convenio, la Universidad de Castilla-La Mancha facilitará a los Jueces y Magistrados del territorio el acceso a los fondos bibliográficos y documentales, a sus bibliotecas e instalaciones



**Pascual Sala, presidente del Consejo General del Poder Judicial, y Juan Ramón de Páramo, decano de la Facultad de Derecho, firmaron el Convenio de colaboración entre ambas instituciones.**

en pie de igualdad con los miembros de la Comunidad Universitaria.

La Universidad de Castilla-La Mancha y especialmente su Facultad de Derecho de Albacete promoverá la participación de los Jueces y Magistrados en los cursos de especialización de postgrado y en los estudios de tercer ciclo y de doctorado a cuyos efectos se procurará la programación de estudios de especial interés judicial en horarios adecuados al mismo y en su caso se establecerán bonificaciones en las matrículas y tasas.

En Consejo General del Poder Judicial facilitará a profesores y estudiantes el acceso a los órganos judiciales, a bibliotecas, archivos, forensias, centros penitenciarios y demás organismos dependientes de su competencia. Muy particularmente se promoverá la asistencia tutelada de los estudiantes a los

juicios orales y otros actos judiciales de interés para la formación.

La Universidad de Castilla-La Mancha organizará de acuerdo con la Comisión del Convenio cursos y seminarios sistemáticos sobre las siguientes cuestiones, entre otras:

1. Estudios sistemáticos sobre la jurisprudencia Constitucional y del Tribunal Supremo.
2. Estudio sistemático sobre la jurisprudencia de los Organos Judiciales superiores de Castilla-La Mancha.
3. Estudio monográfico de leyes y otras disposiciones legales de reforma o de nueva planta.
4. Estudios de la legislación emanada de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Se promoverá que los cursos y seminarios sean impartidos conjuntamente por Profesores y Magistrados.

# Cervantes en nuestra Universidad

Julián PérezTemplado (\*)

El viernes, diez de abril de 1991, en la Iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo, don Juan de Borbón, conde de Barcelona, recibió, de manos de nuestro rector, el título de doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Castilla-La Mancha.

De la solemnidad, magnificencia y nobleza de la ceremonia se han hecho lenguas los medios de comunicación, y para los que tuvimos el honor de asistir fue una auténtica vivencia en el puro y no gastado sentido del término, aquel acontecimiento que ocurre a una persona y le hace cambiar en algún sentido sus planteamientos vitales. En efecto, ahí se manifestó, en la hermosa plasticidad de aquel ámbito, la conveniencia y oportunidad de aunar modernidad con tradición, desechando de una y otra lo superficial y lo caduco, lo novelero y lo rancio.

La elección de don Juan de Borbón como primer doctor "Honoris Causa" de nuestra Universidad responde a este pensamiento: él es la prueba vivida de cómo una Institución centenaria pudo resurgir, cuarenta y cinco años después del naufragio, para llegar a su más alto destino: el nexo de todos los hispanos. Ese noble anciano, que recibió de manos académicas birrete, espada, anillo y guantes fue, en aquella larguísima travesía del desierto, un resplandor trasterrado y desterrado que señalaba la cierta posibilidad de una España de todos los españoles. Y era digno de ver cómo un público, en el que hace pocos años se podría presumir un escaso sentimiento de monarquismo histórico, aplaudía emocionado por gratitud, afecto y respeto.

Vienen estas reflexiones al hilo de los acontecimientos reciénidos y de otros que están por venir. Me han llegado noticias de que el próximo doctor "Honoris Causa" de nuestra Universidad pudiera ser otro venerable anciano, también trasterrado, como su egregio compañero de grado académico,



catedrático de Literatura, al que los tristes avatares de nuestra historia enviaron a las universidades americanas, y sobre todo, y ésto es lo notable, insigne cervantista. Nada más oportuno, nada más discreto, nada más conectado con la sensibilidad popular que nombrar a un estudioso de Cervantes doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Conocí yo de los estudios de este futuro doctor por una compra casual que hice en los puestecillos de libros de lance que solían establecerse cabe la plaza de Santa Bárbara de Madrid, y que ignoro si subsisten o han caído arrasados por la furia iconoclasta contra la venta ambulante de algún ilustrado edil capitalino. El libro en cuestión, signado por mí en la fecha de 4 de marzo de 1980, se llamaba "Nuevos deslindes Cervantinos" y trataba de conocimiento y vida de Cervantes, Crisóstomo y Marcela; estudios sobre el "Curioso impertinente", la novelita incrustada en la Primera Parte que tanto irritaba a Unamuno; la captura de Cervantes por los piratas argelinos; y, a manera de coda, Don Quijote o la vida como obra de arte, donde hace agudísi-

mos comentarios a la aventura de la Cueva de Montesinos.

Pero hablemos ahora de nuestro autor. Mucho penó y gozó Cervantes por estas llanas y polvorientas tierras de La Mancha, bien es cierto que más arboladas en su tiempo. Sufrió cárcel en Argamasilla por su negro empleo -mal pago por su desvelo, mutilación y cautiverio al servicio de don Juan de Austria- de recaudador del impuesto más impopular de la historia y destinado a la más desatinada de las empresas: la Armada Invencible. ¿Y por qué a hombre de tanto mérito se le niega la patente de embarque para América y únicamente puede obtener del Gobierno un oficio que sólo un desesperado -o un desalmado y él por cierto no lo era- podía aceptar? Tal vez la hipótesis más certera es la apuntada por Américo Castro: la ascendencia judaica de su padre Rodrigo Cervantes, cirujano y barbero, estigmatizó su vida.

También debió sufrir los incómodos viajes por infames carreteras que hicieron exclamar a Azorín, siglos después: "las andanzas, desventuras, calamidades y adversidades de este cronista es posible que lleguen algún día a ser famosas en la histo-

ria. Después de las veinte horas de carro que la ida y vuelta a Puerto Lápice suponen, hétenos aquí ya en la Aldea de Ruidera -célebre por las Lagunas próximas- aposentados en el Mesón de Juan ...tras ocho horas de traqueteo furibundo y de tumbos y saltos en los hondos relejes del camino, sobre los pétreos alterones..." Quedaba dicho Mesón un poco más abajo del actual, regentado por el abuelo de nuestro Juan, justamente en el lugar donde ahora nos dejan sin periódicos todos los domingos.

También debió sufrir los chinches y durezas de los camastros de las ventas y los repugnantes manjares que ofrecían al molido y casi desmembrado caminante que a sus portadas llamaba; hay una frase en el Quijote que, sin duda, refleja una experiencia personal y nada grata de nuestro escritor, cuando el caballero pide de cenar y el ventero le ofrece "un trozo de bacalao más negro que sus entrañas" ¿quién puede dudar que en ese tristísimo y desolador trance se vio Cervantes, como todo solaz y recreo tras una agotadora jornada de viaje?

También debió recrearse su fino y atento espíritu en tantísimas cosas que la realidad manchega le ofrecía: los cuentos y consejos, al amor de la campana en invierno y al fresco del porche en verano, de toda la abigarrada y variopinta humanidad que pasaba por aquellas ventas de Dios. Léase el cuento de la pastora Torralba porque ahí está toda la frescura, todo el sabor, toda la gracia de nuestra literatura popular.

Su curiosidad le llevó a pasar por lugares pintorescos a los que el vulgo atribuía mágicos efluvios: la Cueva de Montesinos, aventura de la que Borges, tan desdeñoso con nuestra literatura, llegó a decir que eran las mejores páginas que jamás se hayan escrito. "¡Oh lloroso Guadiana y vosotras sin dichas hijas de Ruidera, que mostráis en vuestras aguas las que

lloraron vuestros hermosos ojos!".

También intentó, allá por la alta Mancha de Illescas, encontrar su aurea mediocritas por medio del connubio, lo que tampoco pudo ser por la insoportable estulticia de la escogida.

Y así pasó los años por estas tierras aquel buen hombre "más versado en desdichas que en versos" y dejó una hondísima semilla sembrada en el arraigo popular, pues no hay símbolo que más identifique al manchego con su patria que aquellos personajes nacidos de su alma.

La morada vital de los manchegos está habitada por el espíritu Cervantino, y en ella viven sus dos criaturas con la misma naturalidad que duerme el vino en sus tinajas y el queso en sus alacenas. Y así, en mis diecisiete años de manchego adoptivo, ya ni puedo contar cuántas casas del caballero del Verde Gabán he visitado por estos anchurosos y despejados pueblos y he gozado de aquel "maravilloso silencio que en toda la casa había que semejava un monasterio de Cartujos". Y también, como el mozo Lorenzo, tuve y tengo un padre, aficionado al perdigón manso como el buen caballero don Diego de Miranda, que con mano discreta y amorosa me apartó de los devaneos literarios para encaminarme por los ásperos liegos de la justicia, última forma a la postre de la Caballería andante o sedente.

Tampoco puedo contar las veces que en la Sierra Morena de Infantes, del Viso, de Almodóvar o de Fuencaliente, mientras aguardaba el cauteloso paso del cochino o la brava estampía del venado, algún postor o rehaleiro me ha contado, con la misma seguridad que otorga la experiencia vivida, que precisamente en aquel lugar ocurrió la famosa aventura de Beltenebros, donde Don Quijote, perdido el juicio por los desdenes y achaques de su dama, había decidido retirarse a hacer penitencia al galesco modo -¡y cómo entender el Quijote sin conocer el Amadís!. Y donde sucedieron las sabrosísimas aventuras con el Roto o Caballero del Bosque, el abigeato del Rucio de Sancho

por el desalmado y desagradecido Ginés de Pasamonte y la firma por Don Quijote de la famosa libranza pollinesca, y tantos y tantos sucesos que cada uno de ellos, y aun esparcidos, darían guita para escribir media docena de novelas de esta nueva ola cuya invasión nos aflige y espanta.

Empero, y Dios me libre de atizar este fuego, que bastantes lugares Cervantinos hay ya en La Mancha, no he observado reivindicar con tanto denuedo, salvo algún nombre comercial de la hostelería, la ubicación en estas tierras de la Insula de Barataria, situada por Cervantes en los lueños lugares aragoneses de los Duques de Villahermosa, pues no otros eran el par de estúpidos y desoficiados nobles que tan sangrientas burlas hicieron de nuestros amadísimos hermanos. Dos personajes de la aventura son del Campo de Calatrava, "el doctor Pedro Recio de Agüero, natural de un lugar llamado Tirteafuera, que está entre Caracuel y Almodóvar del Campo a mano derecha" y aquel labrador, "natural de Miguelurra, un lugar que está a dos leguas de Ciudad Real" que pedía licencia a Sancho para dar matrimonio a su hijo con otra muchacha del lugar, "Clara Perlina, hija de Andrés Perlerino, labrador riquísimo". La lectura de esos capítulos transpiran un inconfundible aroma manchego: perdices y olla podrida vetada para comer por el implacable doctor y "salpicón de vaca con cebolla y unas manos cocidas de ternera algo entrada en días" para cenar.

Nada más sutil, nada más propincuo al alma manchega que el nombramiento de un cervantista como doctor "Honoris Causa" de nuestra Universidad.

¡Sursum corda atque calices por La Mancha y por Cervantes; por don Juan de Borbón y por el próximo doctor! Y por nuestra Universidad, la bien nacida, la bien plantada, la bien amada: que ella sea para nosotros lo que fue la infanta Isabel Clara Eugenia - ¡qué nombre tan bien compuesto! - para su padre el cervantista Rey Felipe II: "la luz de mis ojos".

(\*) Julián Pérez Templado es presidente de la Audiencia Provincial.



## EL DOCTOR ANTONIO OLAYA EN LA PRENSA FRANCESA ESPECIALIZADA

"Les deux éveils de l'Espagne: 1492-1992" es una publicación que ve la luz con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América. La aparición de esta obra, editada por Press du C.N.R.S. (Centro Nacional de Investigaciones Científicas Francés), en colaboración con el C.S.I.C. hay que enlazarla con la editada por la misma institución: "Caricatures révolutionnaires" y que tanto entusiasmo suscitó entre el público y la crítica, con motivo del Bicentenario de la Revolución Francesa.

La publicación tiene un carácter multidisciplinar y está elaborada por varios especialistas en los diversos temas que son objeto de estudio. Trata de contrastar dos fechas que evidentemente son de trascendental importancia, ya que son dos momentos determinantes en la historia y cultura de nuestro país.

Uno de los autores, el Dr. D. Antonio Olaya Iniesta, es Profesor Titular Interino en el Área de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Castilla-La Mancha. El Profesor Olaya, con motivo de la realización de los análisis estadísticos aplicados en su recientemente leída Tesis Doctoral, ha efectuado diversas estancias en la Universidad de Bordeaux I. Ha compartido este honor editorial con nombres tan prestigiosos como Bartolomé Bennassar, Bernard Lavallé y Francisco Tomás y Valiente. ●



El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo, presidió, junto con el rector, el acto de apertura.

## EL PRIMER ENCUENTRO DE BECARIOS DE LA FUNDACION ALEXANDER VON HUMBOLDT SE CELEBRO EN TOLEDO

Se celebró en Toledo el Primer Encuentro Nacional de Becarios Humboldt, uno de los más cualificados grupos interdisciplinares de científicos de España y formado en las universidades alemanas

120 Becarios participaron en el Encuentro en el que intervinieron el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Dr. Rojo, el Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Dr. De Aza, así como la Dra. Gisele Janetzke, en representación de la Fundación Alemana y el Consejero Cultural de la Embajada de la República Federal de Alemania, Dr. Annen, en representación del Sr. Embajador.

Por parte de las autoridades locales asistió asimismo el Presidente de la Diputación, el Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento y el Director General de la Caja de Ahorros de Toledo.

A lo largo de las jornadas del Encuentro se debatieron temas de política científica en general y de cooperación científica entre España y Alemania.

Los Becarios aprobaron unos nuevos Estatutos para su Asociación y eligieron la nueva Junta Directiva para los próximos cuatro años, que está formada por los siguientes Becarios:

Presidente: Don Marino Barbero Santos, Catedrático y Magistrado del Tribunal Supremo.

Vice-Presidente: Don Ernesto Martínez Díaz de Guereñu, Catedrático, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto.

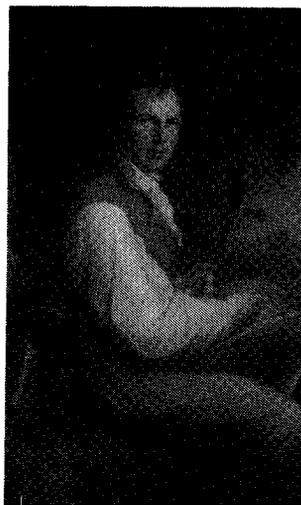
Vocales: Don Raimundo Goberna Ortiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Remesal, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Carlos Stockert Cossu, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

Como Secretario General, ha sido elegido el profesor de nuestra Universidad don Raimundo Drudis.





**UNIVERSIDAD DE  
CASTILLA - LA MANCHA**  
SERVICIO DE PUBLICACIONES